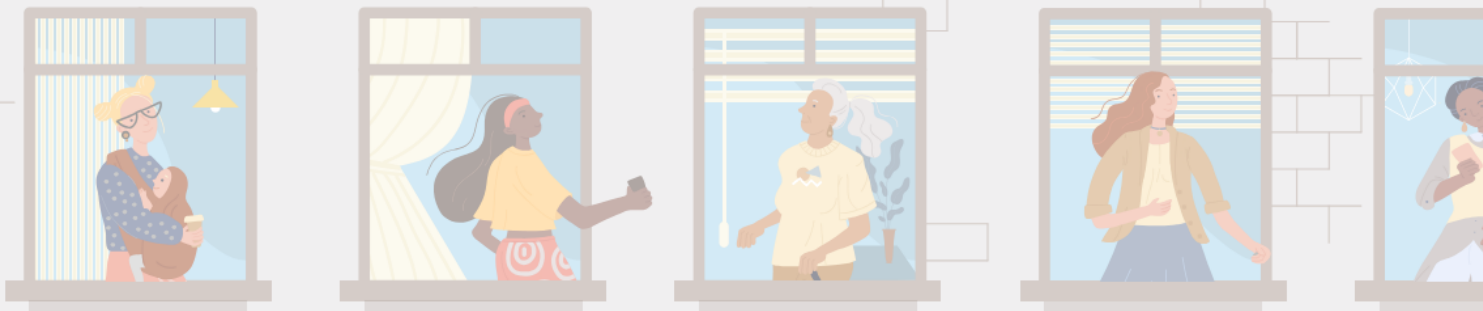


# INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL MARCO ESTRATÉGICO

## NOTA METODOLÓGICA

Febrero 2025



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL  
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE MIGRACIONES



observatorio  
PERMANENTE  
de la inmigración



Cofinanciado por  
la Unión Europea

## Contenido

<b>Introducción</b> .....	<b>6</b>
<b>Bloque 1. Marco jurídico administrativo</b> .....	<b>8</b>
<b>Línea de actuación 1. Procesos administrativos de extranjería, irregularidad, residencia regular y nacionalidad</b> .....	<b>8</b>
Objetivo táctico 1.1. Reducir el número de personas en irregularidad administrativa en España.....	8
Objetivo táctico 1.2. Reducir los plazos medios de las resoluciones administrativas de extranjería y nacionalidad .....	9
Objetivo táctico 1.3. Reducir la brecha digital de las personas extranjeras para posibilitar un acceso equitativo a los servicios públicos.....	10
<b>Bloque 2. Políticas de atención humanitaria y políticas de acogida de protección internacional, protección temporal y apatridia</b> .....	<b>12</b>
<b>Línea de actuación 2. Protección Internacional y Temporal, Sistema de Acogida y otros programas</b> .....	<b>12</b>
Objetivo táctico 2.1. Mejorar y facilitar el acceso al procedimiento de protección internacional .....	12
Objetivo táctico 2.2. Mejorar el acceso y permanencia en el Sistema de Acogida de Protección Internacional y Protección Temporal (SAPIT) del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones .....	13
Objetivo táctico 2.3. Mejorar los estándares de servicio por parte de las entidades concertadas dentro del Sistema de Acogida del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones .....	15
Objetivo táctico 2.4. Mejorar los resultados de los itinerarios de inclusión dentro del Sistema .....	15
Objetivo táctico 2.5. Desarrollar medios informáticos para mejorar la gestión .....	15
Objetivo táctico 2.6. Reforzar las plazas de acogida de gestión pública directa .....	15
Objetivo táctico 2.7. Mejorar la coordinación de itinerarios de integración.....	16
<b>Línea de actuación 3. Programa de Atención Humanitaria para población en situación de vulnerabilidad y programa de retorno voluntario</b> .....	<b>16</b>
Objetivo táctico 3.1. Mejorar el conocimiento del perfil de las personas llegadas de forma irregular por las vías costeras y terrestres.....	16
Objetivo táctico 3.2. Mantener los niveles de inclusión en el Programa de Atención Humanitaria.....	17
Objetivo táctico 3.3. Mejorar los mecanismos de detección de vulnerabilidad e interseccionalidad.....	18

Objetivo táctico 3.4. Adecuación en la especialización del Programa de Atención Humanitaria .....	18
Objetivo táctico 3.5. Incrementar los niveles de retorno voluntario productivo sobre el total de retornos voluntarios .....	18
<b>Bloque 3. Políticas de inclusión activa .....</b>	<b>19</b>
<b>Línea de actuación 4. Educación .....</b>	<b>19</b>
Objetivo táctico 4.1. Garantizar el acceso a la educación y formación de las personas extranjeras .....	19
Objetivo táctico 4.2. Garantizar la igualdad de condiciones de acceso y la permanencia en el sistema educativo, reduciendo el fracaso escolar, el abandono temprano de la educación y formación de las personas de origen extranjero y reduciendo la segregación escolar .....	20
Objetivo táctico 4.3. Facilitar el tránsito del sistema educativo al mercado laboral, impulsar el reconocimiento de titulaciones de las personas de origen extranjero, acelerar los procesos de homologación, promover la acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales para favorecer la inclusión laboral .....	21
<b>Línea de actuación 5. Empleo .....</b>	<b>23</b>
Objetivo táctico 5.1. Garantizar la participación sin discriminación de las personas extranjeras en el mercado laboral .....	23
Objetivo táctico 5.2. Mejorar la calidad y estabilidad en el empleo de las personas extranjeras, reduciendo las diferencias con la población autóctona en subempleo, temporalidad y brecha salarial .....	25
<b>Línea de actuación 6. Sanidad .....</b>	<b>30</b>
Objetivo táctico 6.1. Eliminar las barreras de acceso y uso efectivo de la sanidad (pública) para las personas de origen extranjero .....	30
<b>Línea de actuación 7. Servicios sociales .....</b>	<b>35</b>
Objetivo táctico 7.1. Promover el acceso y uso de los servicios sociales en condiciones de igualdad para las personas de origen extranjero .....	35
<b>Línea de actuación 8. Vivienda y territorio .....</b>	<b>38</b>
Objetivo táctico 8.1. Promover el acceso y mantenimiento de la vivienda en condiciones de igualdad y sin discriminación: tenencia, habitabilidad, suministros, requisitos .....	38
Objetivo táctico 8.2. Reducir la segregación de las personas de origen extranjero en viviendas radicadas en zonas con alta concentración de problemáticas de exclusión social o deprimidas .....	42
<b>Línea de actuación 9. Deporte y cultura .....</b>	<b>44</b>
Objetivo táctico 9.1. Promover el acceso y uso de los servicios y actividades deportivas y culturales en condiciones de igualdad y sin discriminación .....	44
Objetivo táctico 9.2. Visibilizar a las personas de otros orígenes y culturas y que sean referentes en los distintos ámbitos (escuela, deporte, etc.) .....	47
<b>Línea de actuación 10. Ocio y tiempo libre .....</b>	<b>47</b>

Objetivo táctico 10.1. Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a las actividades de ocio y tiempo libre .....	47
<b>Línea de actuación 11. Otras políticas estructurales de inclusión.....</b>	<b>48</b>
Objetivo táctico 11.1. Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a las TICs, reducir la brecha digital y prevenir la discriminación en el desarrollo de la Inteligencia Artificial (IA) .....	48
Objetivo táctico 11.2. Favorecer una política fiscal inclusiva y garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a las cuentas básicas del sistema bancario con el objetivo de evitar la exclusión del sistema social y económico .....	49
<b>Bloque 4. Participación y convivencia .....</b>	<b>52</b>
<b>Línea de actuación 12. Integración y convivencia .....</b>	<b>52</b>
Objetivo táctico 12.1. Favorecer planes y estrategias en materia de integración y convivencia autonómicos y locales .....	52
<b>Línea de actuación 13. Acogida, información y orientación .....</b>	<b>53</b>
Objetivo táctico 13.1. Promover la disponibilidad y/o el uso de servicios y protocolos en el nivel autonómico/local para la información y orientación de personas inmigrantes tras la llegada .....	53
<b>Línea de actuación 14. Espacios públicos .....</b>	<b>53</b>
Objetivo táctico 14.1. Impulsar la disponibilidad y el uso del espacio público como lugar de integración y conocimiento del otro en los barrios, especialmente en aquellos con alta diversidad de su población .....	53
<b>Línea de actuación 15. Trabajo con el tejido asociativo, comercio local, etc. ....</b>	<b>54</b>
Objetivo táctico 15.1. Fomentar el tejido asociativo como un elemento clave en los barrios para la promoción de la participación y la convivencia .....	54
<b>Línea de actuación 16. Trabajo con las autoridades locales (entidades locales, policías de proximidad, etc.) .....</b>	<b>56</b>
Objetivo táctico 16.1. Mejorar las capacidades de las administraciones locales para prevenir y reducir las manifestaciones racistas, discriminatorias o intolerantes y el discurso de odio .....	56
<b>Línea de actuación 17. Participación .....</b>	<b>56</b>
Objetivo táctico 17.1. Fomentar la participación de las personas de origen extranjero en la vida pública, institucional y/o comunitaria de los municipios, atendiendo especialmente a la participación juvenil, fomentando la adquisición de habilidades y conocimientos sobre los espacios de participación y sus posibilidades.....	56
<b>Bloque 5. Prevención, sensibilización e intervención contra la xenofobia, el racismo y la intolerancia .....</b>	<b>59</b>
<b>Línea de actuación 18. Vigilancia, prevención, detección y eliminación .....</b>	<b>59</b>
Objetivo táctico 18.1. Impulsar estrategias y planes regionales y locales para prevenir el racismo y la xenofobia y combatir los delitos de odio y el creciente discurso de odio contribuyendo a proteger los derechos de las personas, la seguridad y la democracia .....	59

Objetivo táctico 18.2. Impulsar mecanismos de vigilancia, prevención, detección y eliminación del racismo, la xenofobia y la intolerancia asociada .....	59
<b>Línea de actuación 19. Acciones formativas.....</b>	<b>59</b>
Objetivo táctico 19.1. Favorecer la formación de los diferentes agentes clave (ámbito judicial, funcionariado, servicios policiales) en todos los niveles de la Administración .....	59
<b>Línea de actuación 20. Sensibilización .....</b>	<b>60</b>
Objetivo táctico 20.1. Favorecer el conocimiento de la ciudadanía acerca del discurso de odio, el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia (niveles: nacional, regional, local) .....	60
<b>Línea de actuación 21. Medios de comunicación .....</b>	<b>60</b>
Objetivo táctico 21.1. Potenciar mecanismos de prevención / monitorización / notificación / denuncia de incidentes racistas, xenófobos y de otras formas conexas de intolerancia en los medios de comunicación, internet y redes sociales .....	60
<b>Línea de actuación 22. Racismo estructural .....</b>	<b>62</b>
Objetivo táctico 22.1. Impulsar la revisión de los procedimientos de las administraciones públicas (estatal, autonómica y local) para identificar aquellas susceptibles de ser discriminatorias .....	62
Objetivo táctico 22.2. Impulsar la recogida de datos sobre origen étnico en encuestas, estudios o estadísticas para mejorar el conocimiento sobre la situación de los grupos susceptibles de sufrir racismo, evaluar el racismo estructural y, en su caso, plantear medidas para combatirlo .....	62
Objetivo táctico 22.3. Fomentar la incorporación de las personas de origen extranjero, y de otros grupos poblacionales o étnicos que sufren con mayor frecuencia discriminación, en el ámbito laboral, institucional y político .....	64
<b>Bloque 6. Atención y reparación a víctimas del racismo, xenofobia e intolerancia asociada y a víctimas de trata y explotación sexual.....</b>	<b>65</b>
<b>Línea de actuación 23. Políticas de atención y reparación a víctimas de la xenofobia, racismo e intolerancia y a víctimas de trata y explotación sexual .....</b>	<b>65</b>
Objetivo táctico 23.1. Facilitar la atención a las víctimas de racismo, xenofobia e intolerancia asociada y a las víctimas de trata y explotación sexual promoviendo un enfoque integral.....	65
Objetivo táctico 23.2. Impulsar el uso de la justicia restaurativa para los casos de delitos relacionados con racismo, xenofobia e intolerancia asociada, trata y explotación sexual .....	69

## Introducción

La Secretaría de Estado de Migraciones, con el compromiso de seguir avanzando hacia una sociedad inclusiva e igualitaria donde se prevenga el racismo y la xenofobia, ha impulsado la elaboración del [Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión contra el Racismo y la Xenofobia 2023 -2027](#), que fue aprobado por el Consejo de Ministros en julio de 2023. Se trata de un documento inspirador, voluntario y flexible para desarrollar mecanismos y acciones para la integración y la inclusión de las personas inmigrantes y solicitantes de protección internacional y para desarrollar procesos e instrumentos para luchar contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia.

Este Marco Estratégico está a disposición de las administraciones públicas y de otras instituciones y organizaciones interesadas en su implementación para que puedan elaborar sus propios planes de acción y políticas teniendo en cuenta sus condicionantes, competencias y prioridades.

El documento recoge seis bloques de políticas que se refieren a las áreas básicas para la inclusión de las personas inmigrantes y para combatir la discriminación, el racismo y la xenofobia y están enmarcados dentro de la perspectiva de los Derechos Humanos, la de género, la interseccional y la de infancia. Los bloques son: (1) Marco jurídico Administrativo; (2) Atención Humanitaria, Protección Internacional, Protección Temporal, Apátrida y Reintegración; (3) Inclusión Activa; (4) Participación y Convivencia; (5) Prevención, Sensibilización e Intervención contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia asociada; (6) Atención y Reparación a las víctimas del racismo, xenofobia e intolerancia asociada y a víctimas de trata y explotación sexual.

Para cada uno de los bloques de políticas se han definido líneas específicas de actuación (un total de 23), cada una de ellas acompañada de objetivos tácticos (hasta un total de 45). Además, se han identificado indicadores que permitirán:

- a) Una evaluación cuantitativa del nivel de integración de la población extranjera actual según las diferentes áreas que se contemplan en el Marco Estratégico.
- b) Identificar los mayores déficits de integración en cada área con el fin de orientar las políticas públicas.
- c) Hacer un seguimiento de la evolución de la situación de la discriminación, racismo, xenofobia y otras formas de intolerancia.
- d) Analizar el avance de las políticas públicas y de las acciones desarrolladas en este ámbito.
- e) Poner a disposición de los responsables de la acción pública una herramienta sencilla y accionable para la consulta de resultados.

En el [anexo 1](#) del documento del Marco Estratégico se recogió una primera propuesta de los indicadores periódicos a recopilar para realizar el seguimiento de las acciones públicas en el ámbito de la integración y la lucha contra el racismo y la xenofobia, y su impacto. Sobre la base de esta propuesta, tras la aprobación del Marco el pasado mes julio de 2023, se ha completado una primera versión del Panel de Indicadores de Seguimiento con el objetivo de hacer una primera evaluación actualizada con la información disponible a fecha de enero 2025.

La nota metodológica incluye la descripción de cada indicador, las fuentes utilizadas, definiciones de conceptos y las variables de estudio.

Un objetivo importante es mostrar la información según diferentes variables sociodemográficas: sexo, grupo de edad, nacionalidad; y según la máxima desagregación territorial posible en cada caso. No siempre se dispone de tal cruce de variables ni de un ámbito territorial distinto al nacional por diversos motivos: no se recoge la información, o no se ha conseguido recoger por falta de respuesta, el tamaño de la muestra es insuficiente, etc. Desde la Secretaría de estado de Migraciones existe comunicación con

muchos de los organismos productores de las estadísticas y se les ha trasladado la necesidad de una mayor desagregación. En los casos en los que sea posible obtenerla, se irá implementando según disponibilidad.

En algunos indicadores del Panel se señala 'PENDIENTE DE DEFINICIÓN Y/O PROCESAMIENTO'. Esto se refiere a datos que no estaban disponibles en el momento de actualizar el Panel por estar en proceso de cálculo o de exploración de fuentes y para los que estamos a la espera de la respuesta a una petición de información al organismo fuente.

Además, los indicadores del Panel podrán ser ampliados, y también se definirán e incorporarán nuevos indicadores que se consideren necesarios en el transcurso del seguimiento y evaluación del Marco Estratégico.

El Panel de indicadores se acompaña de una primera [nota de análisis](#) de una selección de indicadores de seguimiento del Marco Estratégico que permite contextualizar la situación de la integración de las personas de origen extranjero, así como del racismo, xenofobia y otras formas asociadas de intolerancia en España.

## Bloque 1. Marco jurídico administrativo

### Línea de actuación 1. Procesos administrativos de extranjería, irregularidad, residencia regular y nacionalidad

#### Objetivo táctico 1.1. Reducir el número de personas en irregularidad administrativa en España

##### Indicador 1.1.A. Número de personas que poseen una autorización por arraigo en vigor en la fecha de referencia

Descripción	Personas extranjeras que, a último día de cada año, son titulares de una autorización de residencia por arraigo que acredita su residencia legal en España.
Nivel de desagregación territorial	Nacional y provincial
VARIABLES DE CLASIFICACIÓN	Grupo de edad, sexo, principales nacionalidades, tipo de autorización
Periodicidad	Datos anuales desde 31 diciembre 2013 a 31 diciembre 2023
Fuente	<a href="#">Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor - OPI</a>

Los extranjeros que viven en España pueden encontrarse en situación administrativa regular o irregular desde el punto de vista residencial. Se considera en situación irregular a aquellos que no son titulares de ninguna de las autorizaciones de residencia o estancia establecidas por la legislación española. Esta situación puede ocurrir de forma original, cuando ingresan al territorio español sin cumplir los requisitos establecidos por la normativa de extranjería, o de forma posterior, cuando exceden el período de 90 días autorizado para turistas; o de forma sobrevenida, cuando no cumplen los requisitos para renovar una autorización de residencia expirada, o cuando se les deniega una solicitud de asilo.

En la actualidad, las personas extranjeras que se encuentran en España sin documentación de residencia (o estancia) en vigor solo pueden regularizar su situación administrativa si sus circunstancias encajan en alguno de los supuestos definidos por la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, como circunstancias excepcionales que justifican la concesión de una autorización de residencia temporal. Entre dichas circunstancias, se encuentra el arraigo.

El arraigo ha sido objeto de diferentes reformas, siendo la última la operada en 2022 mediante Real Decreto 629/2022, de 26 de julio. Desde esta reforma, junto a las tres figuras tradicionales de arraigo (social, familiar y laboral), se crea un nuevo tipo, el arraigo para la formación, y los requisitos y supuestos de los tres tipos existentes se modifican de forma sustantiva en algunos casos.

#### ■ Primera autorización de residencia por arraigo

Se considera primera autorización por motivo de arraigo a la primera autorización concedida en España por razones de arraigo, pudiendo haberse concedido a la persona otras autorizaciones previamente por

motivos distintos. No se tienen en cuenta las personas con una autorización en vigor por motivo de arraigo si anteriormente obtuvieron otra por el mismo motivo.

Indicador 1.1.B. Número de personas que solicitan una autorización por arraigo dentro del año de referencia

PENDIENTE DE PROCESAMIENTO

**Objetivo táctico 1.2. Reducir los plazos medios de las resoluciones administrativas de extranjería y nacionalidad**

Indicador 1.2.A. Tiempo medio de gestión de solicitudes (nº días) de diferentes trámites de extranjería

Descripción	Número de días transcurridos desde la fecha de entrada en el año de referencia de la solicitud del trámite hasta la fecha de resolución, con independencia del sentido de ésta y los posibles recursos que se interpongan posteriormente.
Nivel de desagregación territorial	Nacional y provincial
Variables de clasificación	Tipo de trámite (pendiente añadir más tipos de trámites: autorizaciones iniciales) No se publica según variables sociodemográficas.
Periodicidad	Datos mensuales de enero 2023 a noviembre 2024
Fuente	<a href="#">Tiempos de tramitación de procedimientos de extranjería - CORA</a>

■ Tipo de trámite

- **Renovación de autorización de residencia:** incluye la renovación de autorizaciones de residencia, reagrupación familiar, residencia y trabajo, duración determinada (contrataciones en origen, actividades de campaña o temporada, formación o prácticas), excepciones a la autorización de trabajo y autorizaciones para trabajar.  
El plazo máximo de resolución es de 90 días.
- **Autorización de residencia de larga duración:** la vigencia de este tipo de autorización es de 5 años automáticamente prorrogables.  
El plazo máximo de resolución es de 90 días.

Indicador 1.2.B. Tiempo medio de tramitación (nº días) de la concesión de nacionalidad española por residencia

Descripción	Número de días transcurridos desde la fecha de entrada en el año de referencia de la solicitud del trámite hasta la fecha de resolución. Sólo se proporciona el tiempo medio hasta la concesión (no denegaciones, ...)
-------------	--

Nivel de desagregación territorial	Nacional
VARIABLES DE CLASIFICACIÓN	No se publica según variables sociodemográficas.
Periodicidad	Datos anuales de 2022 y 2023
Fuente	Elaboración propia del OPI a partir de “un registro administrativo gestionado por la Dirección General de los Registros y del Notariado” – Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las cortes

Además de la adquisición originaria, el Código Civil considera diferentes modos de adquisición de la nacionalidad española: por residencia, por opción, por carta de naturaleza, por adopción y por posesión de Estado. La primera es la más habitual, concentra más del 80% de las concesiones anuales por cualquier vía.

La **nacionalidad por residencia** es la otorgada por el Ministerio de Justicia cuando concurren los siguientes requisitos:

1. Haber residido en España un plazo de tiempo que varía según el supuesto.
2. La residencia debe ser legal, continuada e inmediatamente anterior a la solicitud.
3. El interesado deberá justificar buena conducta cívica y suficiente grado de integración en la sociedad española.

### Objetivo táctico 1.3. Reducir la brecha digital de las personas extranjeras para posibilitar un acceso equitativo a los servicios públicos

#### Indicador 1.3.A. Intensidad de uso de la Administración electrónica, según nacionalidad (española/extranjera)

Descripción	Personas de 16 a 74 años que han contactado o interactuado con las administraciones o servicios públicos a través de Internet en los últimos 12 meses. Se indica porcentaje de personas según nacionalidad y brecha.
Nivel de desagregación territorial	Nacional No publican desagregación provincial ni autonómica para tablas según nacionalidad
VARIABLES DE CLASIFICACIÓN	Nacionalidad (española/extranjera), tipo de contacto No se publica según sexo para tablas por nacionalidad
Periodicidad	2024
Fuente	<a href="#">Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares - INE</a>

■ Tipo de contacto

- Utilización de alguna página web o apps de las AA.PP.
- Concertación de cita o de reservas (de una actividad, de un servicio médico...).
- Realización de alguna interacción relacionada con el acceso a la información.
- Realización de alguna interacción relacionada con la obtención de documentos.
- Han accedido a servicios prestados por las administraciones o servicios públicos.

■ Cálculo de la brecha digital

% Personas de nacionalidad extranjera – % Personas de nacionalidad española

Indicador 1.3.B. Uso de Clave/Certificado Digital, según nacionalidad (española/extranjera)

Descripción	Personas de 16 a 74 años que han hecho uso de identificación electrónica (eID) para acceder a servicios prestados por las administraciones o servicios públicos. Se indica porcentaje de personas según nacionalidad y brecha.
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publica desagregación provincial ni autonómica para tablas según nacionalidad
VARIABLES de clasificación	Nacionalidad (española/extranjera) No se publica según sexo para tablas por nacionalidad
Periodicidad	2023 En la Encuesta de 2024 no se incluye apartado sobre uso eID.
Fuente	<a href="#">Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares - INE</a>

■ Cálculo del porcentaje de personas por nacionalidad y tipo de contacto

La Encuesta publica los porcentajes.

■ Cálculo de la brecha digital

% Personas de nacionalidad extranjera – % Personas de nacionalidad española

## Bloque 2. Políticas de atención humanitaria y políticas de acogida de protección internacional, protección temporal y apatridia

### Línea de actuación 2. Protección Internacional y Temporal, Sistema de Acogida y otros programas

#### Objetivo táctico 2.1. Mejorar y facilitar el acceso al procedimiento de protección internacional

##### Indicador 2.1.A. Número de solicitantes de asilo pendientes de resolución

Descripción	Número de personas que han solicitado Protección Internacional en España y están pendiente de resolución a fecha de último día del año
Nivel de desagregación territorial	Nacional Eurostat no publica datos por CCAA/provincia
Variables de clasificación	Sexo, edad, principales países de nacionalidad
Periodicidad	Serie anual del 31/12/2009 al 31/12/2023
Fuente	<a href="#">Persons subject of asylum applications pending at the end of the month - Eurostat</a>

Se tienen en cuenta las personas que tienen formalizada su solicitud de Protección Internacional y está pendiente de resolución, es decir, que todavía no ha sido concedida ni denegada. Estas personas no tienen estatuto de residente pero tienen su presencia autorizada en España hasta que se resuelva el procedimiento.

El derecho de asilo, reconocido en el artículo 13.4 de la Constitución Española, es la protección dispensada a los nacionales no comunitarios o a los apátridas a quienes se reconozca la condición de refugiado en los términos establecidos en la [Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del Derecho de Asilo y la Protección Subsidiaria](#) y en la [Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, hecha en Ginebra el 28 de julio de 1951 y su Protocolo](#).

La [Oficina de Asilo y Refugio](#), dependiente del Ministerio del Interior, será el órgano competente para la tramitación de las solicitudes de protección internacional. Finalizada la instrucción de los expedientes, se elevarán a estudio de la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio, que formulará propuesta al Ministro del Interior, quien será el competente para dictar la correspondiente resolución por la que se conceda o deniegue, según proceda, el derecho de asilo o la protección subsidiaria.

##### Indicador 2.1.B. Tiempo medio de resolución de las solicitudes de protección internacional presentadas en España

*PENDIENTE DE PROCESAMIENTO*

## Objetivo táctico 2.2. Mejorar el acceso y permanencia en el Sistema de Acogida de Protección Internacional y Protección Temporal (SAPIT) del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

### Indicador 2.2.A. Personas atendidas en el SAPIT (que incluye alojamiento y manutención, entre otros servicios) en la fecha de referencia, según fases de acogida

Descripción	Personas atendidas en el Sistema de Acogida de Protección Internacional y Protección Temporal (SAPIT), que incluye alojamiento y manutención, entre otros servicios, según fases de acogida
Nivel de desagregación territorial	Nacional
Variables de clasificación	Fases de acogida (Valoración / Acogida / Autonomía) Para el último periodo: Sexo, edad (menor/mayor de 18 años), principales países de nacionalidad, fase de acogida
Periodicidad	Serie trimestral del 31/03/2023 al 31/03/2024
Fuente	Sistema Informático del Programa para Refugiados, Inmigrantes y Solicitantes de Asilo (SIRIA) – Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM)

Se contabiliza como **persona en el SAPI** a todas las personas que cumplen los requisitos administrativos y económicos para ser beneficiarias de las prestaciones y servicios del mismo. Pueden acceder al SAPI las personas beneficiarias y solicitantes de protección internacional, del estatuto de apátrida o de protección temporal, siempre que carezcan de recursos económicos suficientes.

No se incluyen las personas en el programa de Atención Humanitaria, en programas de Emergencias ni en Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI).

El Sistema de Acogida en materia de Protección Internacional es regulado por el [Real Decreto 220/2022, de 29 de marzo](#). Y la gestión del Sistema de Acogida de Protección Internacional mediante acción concertada se desarrolla en la [Orden ISM/680/2022](#).

El Sistema de acogida presta, entre otros, servicios de manutención y alojamiento, de apoyo y acompañamiento social, psicológico, jurídico y cultural, así como servicios de interpretación, enseñanza del idioma y traducción, orientación laboral y profesional, y apoyo en la tramitación de ayudas públicas. Servicios y actuaciones encaminados a garantizar un mínimo de dignidad y a favorecer la integración y autonomía en España.

#### ■ Fases de acogida

La intervención con las personas destinatarias se lleva a cabo a través de un itinerario de acogida que se desarrolla en **tres fases**: valoración inicial y derivación, acogida y autonomía.

- **Fase de valoración:** tiene como objetivo identificar las necesidades particulares de las personas destinatarias con el fin de que puedan ser derivadas a los recursos de acogida del sistema más adaptados a sus perfiles. En esta fase, se cubren las necesidades básicas y urgentes de las personas que acceden al SAPIT, se identifican y evalúan los posibles factores de vulnerabilidad y se ofrece orientación básica sobre el sistema de acogida.

- **Fase de acogida:** las personas destinatarias ingresan en los recursos de acogida, tanto los gestionados por las entidades autorizadas como los de titularidad pública estatal (CAPI), más adecuados a las necesidades individuales o de la unidad familiar. Durante esta fase, se diseñan y se desarrollan los itinerarios individualizados orientados a la integración y a la adquisición de autonomía, gracias a los equipos multidisciplinares que garantizan una atención integral dentro del sistema de acogida. En la fase de acogida se incluyen las personas que participan del programa de Acogida en Familia.
- **Fase de autonomía:** se desarrolla fuera de los recursos de acogida propios del sistema y el objetivo de la misma es que las personas beneficiarias reciban el apoyo necesario para la consolidación de las habilidades y los conocimientos adquiridos a lo largo del itinerario de acogida dirigidos a la inclusión plena en la sociedad de acogida.

#### Indicador 2.2.B. Personas atendidas en el SAPIT a lo largo del año

Descripción	Evolución del número de personas atendidas en el Sistema de Acogida de Protección Internacional y Protección Temporal (SAPIT), que incluye alojamiento y manutención, entre otros servicios
Nivel de desagregación territorial	Nacional
VARIABLES DE CLASIFICACIÓN	Sexo
Periodicidad	Serie anual de 2022 a 2023
Fuente	<a href="#">Informe del Sistema de Protección internacional en España – Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM)</a>

#### Indicador 2.2.C. Tiempo medio de estancia de las personas que salieron del SAPIT a lo largo del año

Descripción	Tiempo medio (días) de estancia de las personas atendidas en el Sistema de Acogida de Protección Internacional y Protección Temporal (SAPIT) que salieron del Sistema durante el año de referencia, según fase de acogida
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se dispone de información por CCAA/prov
VARIABLES DE CLASIFICACIÓN	Fase de acogida (Valoración / Acogida / Autonomía) No se dispone de información según variables sociodemográficas
Periodicidad	Serie anual del 2022 a 2023
Fuente	Sistema Informático del Programa para Refugiados, Inmigrantes y Solicitantes de Asilo (SIRIA) – Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM)

#### ■ Cálculo del tiempo medio de estancia

Para el cálculo se tienen en cuenta a las personas beneficiarias que abandonaron el Sistema de Acogida durante el año de referencia.

- **Tiempo medio en Fase de valoración:** tiempo medio, en días, que las personas pasaron en esta fase inicial. Se trata de una aproximación debido a las limitaciones en los datos registrados en SIRIA hasta 2024.
- **Tiempo medio en Fase de acogida:** tiempo medio, en días, que las personas pasaron en recursos de Acogida (servicios de manutención y alojamiento).
- **Tiempo medio en Fase de autonomía:** tiempo medio, en días, que las personas estuvieron recibiendo ayudas de apoyo a la autonomía.
- **Tiempo medio en Fase de acogida + autonomía:** tiempo medio, en días, que las personas fueron acogidas/atendidas en fase de acogida y/o fase de autonomía.
- **Tiempo medio en Fase de valoración + acogida + autonomía:** tiempo medio, en días, que las personas fueron acogidas/atendidas en fase de valoración, de acogida y/o de autonomía.

**Objetivo táctico 2.3. Mejorar los estándares de servicio por parte de las entidades concertadas dentro del Sistema de Acogida del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones**

##### Indicador 2.3.A. Fijación de estándares de servicios

PENDIENTE DE PROCESAMIENTO

##### Indicador 2.3.B. Evolución en el grado de cumplimiento de los estándares de servicio por parte de las entidades

PENDIENTE DE PROCESAMIENTO

**Objetivo táctico 2.4. Mejorar los resultados de los itinerarios de inclusión dentro del Sistema**

PENDIENTE DE DEFINICIÓN Y PROCESAMIENTO

**Objetivo táctico 2.5. Desarrollar medios informáticos para mejorar la gestión**

PENDIENTE DE DEFINICIÓN Y PROCESAMIENTO

**Objetivo táctico 2.6. Reforzar las plazas de acogida de gestión pública directa**

Indicador 2.6.A. Número de plazas de acogida de gestión pública directa en la fecha de referencia

Descripción	Número de plazas de acogida de gestión pública directa en la fecha de referencia
-------------	--

Nivel de desagregación territorial	Nacional No se dispone de información por CCAA/prov
Variables de clasificación	
Periodicidad	Serie anual del 01/01/2015 al 01/01/2023
Fuente	<a href="#">Informe del Sistema de Protección Internacional en España - Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM)</a>

Se trata de plazas gestionadas directamente por el Estado en centros públicos (Centros de Acogida de Protección Internacional - CAPI) sin recurrir al ámbito de contratación administrativa, subvenciones o a la acción concertada. En los centros CAPI se acoge a personas solicitantes de protección internacional, tanto con Manifiesto de Voluntad de Solicitud de Protección Internacional (MVSPI), como con solicitud de Protección Internacional (Tarjeta blanca y roja), como a beneficiarios de Protección Subsidiaria, Apatridia o Refugio.

## Objetivo táctico 2.7. Mejorar la coordinación de itinerarios de integración

PENDIENTE DE DEFINICIÓN Y PROCESAMIENTO

## Línea de actuación 3. Programa de Atención Humanitaria para población en situación de vulnerabilidad y programa de retorno voluntario

### Objetivo táctico 3.1. Mejorar el conocimiento del perfil de las personas llegadas de forma irregular por las vías costeras y terrestres

Indicador 3.1.A. Porcentaje de mujeres y de menores llegados de forma irregular por vías costeras y atendidas por el Servicio de Atención en Costas sobre el total de personas llegadas y atendidas

Descripción	Porcentaje de mujeres y de menores acompañados llegados de forma irregular por vías costeras y atendidas por el Servicio de Atención en Costas sobre el total de personas llegadas y atendidas, según el colectivo
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se dispone de información según CCAA/provincia
Variables de clasificación	Colectivo (mujeres /menores acompañados)
Periodicidad	Serie anual del 2019 al 2023
Fuente	Servicio de Atención en Costas – Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM)

## Objetivo táctico 3.2. Mantener los niveles de inclusión en el Programa de Atención Humanitaria

Indicador 3.2.A. Porcentaje de personas acogidas en Atención Humanitaria durante el periodo de referencia que han pasado más de 3 meses en dicho programa sobre el total de personas acogidas en Atención Humanitaria durante el mismo periodo

Descripción	Porcentaje de personas acogidas en Atención Humanitaria durante el periodo de referencia que han pasado más de 3 meses en dicho programa sobre el total de personas acogidas en Atención Humanitaria durante el mismo periodo
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se dispone de información por CCAA/prov
Variables de clasificación	Sexo
Periodicidad	Periodo 2023
Fuente	Sistema Informático del Programa para Refugiados, Inmigrantes y Solicitantes de Asilo (SIRIA) – Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM)

El **Programa de Atención Humanitaria (PAH)** atiende la llegada de personas en situación de vulnerabilidad a territorio español a través de las costas o atravesando la frontera terrestre de Ceuta y Melilla. Este programa presta servicios y ayudas dirigidos a la atención socio-sanitaria de urgencia, acogida, suministro de material para cubrir necesidades básicas, traslado y cualquier otro servicio que se considere necesario destinado a colectivos de personas migrantes llegadas en situación irregular y que posteriormente podrán, o no, solicitar protección internacional y acceder, en su caso, al SAPI.

■ Estancias superiores a 3 meses en PAH

El tiempo máximo de permanencia en el PAH es de 3 meses salvo para personas vulnerables que puede ser mayor. Las vulnerabilidades pueden ser por razones de enfermedades mentales, víctimas de trata o explotación...

Indicador 3.2.B. Personas que obtienen Tarjeta Sanitaria durante su estancia en el Programa de Atención Humanitaria

PENDIENTE DE PROCESAMIENTO

Indicador 3.2.C. Personas que reciben apoyo en el proceso de obtención de documentación de Protección Internacional, Extranjería u otros procedimientos durante su estancia en el Programa de Atención Humanitaria

PENDIENTE DE PROCESAMIENTO

### Objetivo táctico 3.3. Mejorar los mecanismos de detección de vulnerabilidad e interseccionalidad

PENDIENTE DE DEFINICIÓN Y PROCESAMIENTO

### Objetivo táctico 3.4. Adecuación en la especialización del Programa de Atención Humanitaria

#### Indicador 3.4.A. Porcentaje de plazas especializadas sobre el total de plazas en el Programa de Atención Humanitaria

PENDIENTE DE PROCESAMIENTO

### Objetivo táctico 3.5. Incrementar los niveles de retorno voluntario productivo sobre el total de retornos voluntarios

#### Indicador 3.5.A. Porcentaje de retornos voluntarios productivos sobre el total de retornos voluntarios

Descripción	Personas que han retornado a su país voluntariamente con ayuda del programa de retorno voluntario del MISSM. Se indican cifras absolutas y porcentaje de personas sobre el total de retornos voluntarios
Nivel de desagregación territorial	Nacional
VARIABLES DE CLASIFICACIÓN	País de retorno, tipo de proyecto de retorno
Periodicidad	Serie anual del 2010 al 2023
Fuente	<a href="#">Retorno voluntario – Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM)</a>

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ofrece la posibilidad de retornar voluntariamente a sus países de origen a aquellas personas nacionales de terceros países que cumplan los requisitos establecidos por cada convocatoria anual de subvenciones.

#### ■ Tipo de proyecto de retorno

- **Proyectos de retorno voluntario asistido y reintegración:** dirigido a nacionales de terceros países que se encuentren en situación de especial vulnerabilidad contrastable a través de los Servicios Sociales de su zona de residencia u ONG especializada.
- **Proyectos de retorno voluntario productivo:** dirigido a nacionales de terceros países que deseen emprender un proyecto empresarial asociado al retorno a su país de origen, y se desarrolla a través de entidades colaboradoras.

## Bloque 3. Políticas de inclusión activa

### Línea de actuación 4. Educación

Objetivo táctico 4.1. Garantizar el acceso a la educación y formación de las personas extranjeras

Indicador 4.1.A. Brecha de matriculación en Formación Profesional (FP) según nivel educativo, por edad

Descripción	Porcentaje de personas de 15 a 34 años matriculadas en Ciclos de FP respecto de las personas censadas de esa edad, según grado y edad; curso 2022-2023. Porcentaje de personas según nacionalidad y brecha (%extranjera - %española)
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publican datos por CCAA ni provincia
Variables de clasificación	Nacionalidad (española/extranjera), sexo, edad, grado de FP
Periodicidad	Curso 2022-2023
Fuente	Elaboración propia a partir de información obtenida de estas fuentes: <a href="#">Censo anual de población - INE</a> <a href="#">Estadística de enseñanza no universitaria. Formación Profesional – Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (MEFPD)</a>

#### ■ Cálculo del porcentaje de personas por nacionalidad, sexo, edad y grado de FP

- Si la edad es inferior a 21 años: el porcentaje se ha calculado dividiendo el número de personas matriculadas en el grado G en el curso 2022-2023 de nacionalidad N, sexo S y edad concreta E entre el número de personas censadas a 01/01/2023 de nacionalidad N, sexo S y edad concreta E.
- Si la edad es '21 y más años':
  - > Para grado Básico: el porcentaje se ha calculado dividiendo el número de personas matriculadas en el grado Básico de FP en el curso 2022-2023 de nacionalidad N, sexo S y edad igual o superior a 21 años entre el número de personas censadas a 01/01/2023 de nacionalidad N, sexo S y edad comprendida entre los 21 y los 34 años.
  - > Para grados Medio y Superior: el porcentaje se ha calculado dividiendo el número de personas matriculadas en el grado Medio o Superior de FP en el curso 2022-2023 de nacionalidad N, sexo S y edad comprendida entre los 21 y 34 años entre el número de personas censadas a 01/01/2023 de nacionalidad N, sexo S y edad comprendida entre los 21 y los 34 años.

#### ■ Cálculo de la brecha

% Personas de nacionalidad extranjera – % Personas de nacionalidad española

#### Indicador 4.1.B. Brecha de matriculación en estudios universitarios de grado

Descripción	Porcentaje de personas matriculadas en un grado universitario respecto de las censadas de 18 a 44 años, según curso académico. Se indica porcentaje según nacionalidad y brecha (%extranjera - %española)
Nivel de desagregación territorial	Nacional Se publican datos según nacionalidad (española/extranjera) por CCAA y provincia, pero no se cruzan por grupo de edad
VARIABLES de clasificación	Nacionalidad (española/extranjera), sexo No se publican tablas que crucen nacionalidad y edad
Periodicidad	Serie anual desde el curso 2020-2021 al curso 2022-2023
Fuente	Elaboración propia a partir de información obtenida de esta fuente: <a href="#">Censo anual de población - INE</a> <a href="#">Estadística de Estudiantes matriculados en Grado y Ciclo – Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MCIU)</a>

##### ■ Cálculo del porcentaje de personas por nacionalidad

El porcentaje se ha calculado, para el curso año t - año t+1, dividiendo el número total de personas matriculadas en un grado universitario de nacionalidad N (extranjera o española) entre el número de personas censadas a 1 de enero del año t de nacionalidad N y edad comprendida entre los 18 y los 44 años.

##### ■ Cálculo de la brecha

% Personas de nacionalidad extranjera – % Personas de nacionalidad española

**Objetivo táctico 4.2. Garantizar la igualdad de condiciones de acceso y la permanencia en el sistema educativo, reduciendo el fracaso escolar, el abandono temprano de la educación y formación de las personas de origen extranjero y reduciendo la segregación escolar**

#### Indicador 4.2.A. Tasa de abandono temprano de la educación y la formación

Descripción	Porcentaje de población de 18 a 24 años que no han completado la 2ª etapa de Educación Secundaria Obligatoria y no estudia en la actualidad, según nacionalidad (española/extranjera)
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publican datos por nacionalidad cruzados según CCAA/provincia
VARIABLES de clasificación	Nacionalidad (española/extranjera), sexo, nivel de formación (Con título de ESO / Sin título de ESO) No se publican tablas que crucen nacionalidad y edad

Periodicidad	Serie anual desde 2009 a 2023 (15 últimos años)
Fuente	Explotación de las variables educativas en la EPA / <a href="#">Transición de la formación al trabajo. Abandono temprano – Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (MEFPD)</a>

#### Indicador 4.2.B. Percepción de la discriminación en el ámbito educativo

Descripción	Porcentaje de personas que se han sentido discriminadas por origen racial o étnico en el ámbito educativo, según situación y grupo de población étnico o territorial minoritario
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publican datos por CCAA ni provincia
Variables de clasificación	Grupo poblacional étnico o territorial minoritario, situación de discriminación percibida No se publica según variables sociodemográficas.
Periodicidad	2020
Fuente	<a href="#">Percepción de la discriminación por origen racial o étnico por parte de sus potenciales víctimas en 2020 – Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE)</a>

#### ■ Personas objeto de estudio

Personas de 16 a 74 años con una residencia mínima de 6 meses en España, de nacionalidad extranjera procedentes de África, América, Asia y Europa del Este, personas descendientes de la población extranjera emigrada a España y personas integrantes del pueblo gitano español y de países del Este.

#### ■ Situación de discriminación percibida

- Le pusieron problemas para la matriculación
- Las/los alumnas/os le han excluido de actividades o juegos (a Ud. O a su hija/o)
- Han sufrido burlas, insultos... acoso de otras/os estudiantes
- El personal del centro escolar le faltó al respeto / maltrató / insultó
- Le han obligado a quitarse algún símbolo religioso

**Objetivo táctico 4.3. Facilitar el tránsito del sistema educativo al mercado laboral, impulsar el reconocimiento de titulaciones de las personas de origen extranjero, acelerar los procesos de homologación, promover la acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales para favorecer la inclusión laboral**

#### Indicador 4.3.A. Inserción laboral de los graduados en Formación Profesional (FP)

Descripción	Tasa de afiliación media a la Seguridad Social de los graduados en Formación Profesional del curso 2018-2019 en los 4 años posteriores a la finalización de los estudios, según grado. Porcentaje de personas afiliadas según nacionalidad y brecha (%extranjera - %española)
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publican datos por nacionalidad cruzados según CCAA/provincia
VARIABLES DE CLASIFICACIÓN	Nacionalidad (española/extranjera), sexo, grado FP, periodo No se publican tablas que crucen nacionalidad y edad
Periodicidad	Cohorte 2018-2019 (última publicada)
Fuente	<a href="#">Inserción laboral de los graduados en enseñanzas de FP. Indicadores de afiliación – Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (MEFPD)</a>

##### ■ Tasa de afiliación media en el periodo

Promedio de las tasas de afiliación en cada uno de los días que componen el periodo de referencia.

##### ■ Cálculo de la brecha

% Personas afiliadas de nacionalidad extranjera – % Personas afiliadas de nacionalidad española

#### Indicador 4.3.B. Inserción laboral de los egresados universitarios

Descripción	Tasa de afiliación media a la Seguridad Social de los egresados universitarios del curso 2017-2018 en los 4 años posteriores a la finalización de los estudios, según rama de enseñanza. Porcentaje de personas afiliadas según nacionalidad y brecha (%extranjera - %española)
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publican datos por nacionalidad cruzados según CCAA/prov
VARIABLES DE CLASIFICACIÓN	Nacionalidad (española/extranjera), sexo, grado FP, periodo No se publican tablas que crucen nacionalidad y edad
Periodicidad	Cohorte 2017-2018 (última publicada)
Fuente	<a href="#">Indicadores de afiliación a la Seguridad de los egresados universitarios – Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MCIU)</a>

##### ■ Egresado universitario

Persona que ha completado con éxito todos los créditos del plan universitario oficial de estudios en el que está matriculada. En el caso de estudios de Doctorado, se refiere a estudiantes que han leído la tesis durante el curso de referencia.

■ Tasa de afiliación media en el periodo

Promedio de las tasas de afiliación en cada uno de los días que componen el mes de marzo del periodo correspondiente.

■ Cálculo de la brecha

% Personas afiliadas de nacionalidad extranjera – % Personas afiliadas de nacionalidad española

## Línea de actuación 5. Empleo

**Objetivo táctico 5.1. Garantizar la participación sin discriminación de las personas extranjeras en el mercado laboral**

Indicador 5.1.A. Tasa de actividad, según nacionalidad (española/extranjera)

Descripción	Porcentaje de personas activas respecto a la población de 16 y más años, según nacionalidad
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publican datos por CCAA ni provincia al ser de Eurostat
VARIABLES de clasificación	Nacionalidad (española/extranjera TOTAL/UE/ NO UE), sexo
Periodicidad	Serie anual desde 2009 a 2023 (15 últimos años)
Fuente	<a href="#">Encuesta Europea de Fuerza del Trabajo - Eurostat</a>

■ Nacionalidad

Reino Unido deja de formar parte de la Unión Europea a partir de 2020. La categoría de nacionalidad 'Extranjera UE27' equivale a las nacionalidades de los países UE27 excepto la española, no incluyendo a Reino Unido en toda la serie. La nacionalidad británica se incluye en la categoría 'Extranjera NO UE27'.

■ Personas activas

La suma de las personas ocupadas y las paradas.

Indicador 5.1.B. Tasa de empleo, según nacionalidad (española/extranjera)

Descripción	Porcentaje de personas ocupadas respecto a la población de 16 y más años, según nacionalidad
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publican datos por CCAA ni provincia al ser de Eurostat
VARIABLES de clasificación	Nacionalidad (española/extranjera TOTAL/UE/ NO UE), sexo

Periodicidad	Serie anual desde 2009 a 2023 (15 últimos años)
Fuente	<a href="#">Encuesta Europea de Fuerza del Trabajo - Eurostat</a>

■ Nacionalidad

Reino Unido deja de formar parte de la Unión Europea a partir de 2020. La categoría de nacionalidad 'Extranjera UE27' equivale a las nacionalidades de los países UE27 excepto la española, no incluyendo a Reino Unido en toda la serie. La nacionalidad británica se incluye en la categoría 'Extranjera NO UE27'.

■ Personas ocupadas

Personas con trabajo por cuenta ajena o por cuenta propia

Indicador 5.1.C. Tasa de paro, según nacionalidad (española/extranjera)

Descripción	Porcentaje de personas paradas respecto a las activas (tasa de paro), según nacionalidad
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publican datos por CCAA ni provincia al ser de Eurostat
Variables de clasificación	Nacionalidad (española/extranjera TOTAL/UE/ NO UE), sexo
Periodicidad	Serie anual desde 2009 a 2023 (15 últimos años)
Fuente	<a href="#">Encuesta Europea de Fuerza del Trabajo - Eurostat</a>

■ Nacionalidad

Reino Unido deja de formar parte de la Unión Europea a partir de 2020. La categoría de nacionalidad 'Extranjera UE27' equivale a las nacionalidades de los países UE27 excepto la española, no incluyendo a Reino Unido en toda la serie. La nacionalidad británica se incluye en la categoría 'Extranjera NO UE27'.

■ Personas paradas

Personas sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo.

Indicador 5.1.D. Percepción de la discriminación en la búsqueda/acceso al empleo

Descripción	Porcentaje de personas que se han sentido discriminadas por origen racial o étnico en la búsqueda y acceso al empleo, según grupo de población étnico o territorial minoritario
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publican datos por CCAA ni provincia

Variables de clasificación	Grupo poblacional étnico o territorial minoritario, situación de discriminación percibida No se publica según variables sociodemográficas.
Periodicidad	2020
Fuente	<a href="#">Percepción de la discriminación por origen racial o étnico por parte de sus potenciales víctimas en 2020 – Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE)</a>

■ **Personas objeto de estudio**

Personas de 16 a 74 años con una residencia mínima de 6 meses en España, de nacionalidad extranjera procedentes de África, América, Asia y Europa del Este, personas descendientes de la población extranjera emigrada a España y personas integrantes del pueblo gitano español y de países del Este.

■ **Situación de discriminación percibida**

- No le han escuchado cuando ha ido a buscar empleo.
- Le han rechazado durante una entrevista

**Objetivo táctico 5.2. Mejorar la calidad y estabilidad en el empleo de las personas extranjeras, reduciendo las diferencias con la población autóctona en subempleo, temporalidad y brecha salarial**

Indicador 5.2.A. Brecha salarial

5.2.A. a) Ganancia media anual por trabajador, según nacionalidad

Descripción	Ganancia media anual por trabajador, según nacionalidad
Nivel de desagregación territorial	Nacional, Comunidad autónoma
Variables de clasificación	Región de nacionalidad, sexo
Periodicidad	Serie anual desde 2017 a 2021
Fuente	<a href="#">Encuesta de estructura salarial - INE</a>

■ **Región de nacionalidad**

Reino Unido deja de formar parte de la Unión Europea a partir de 2020. 'País de la UE menos España' incluye países de la UE28 (incluyendo Reino Unido) hasta 2019 y países de la UE27 (excluyendo Reino Unido) desde 2020 en adelante. 'País de Europa menos UE' incluye países de fuera de la UE28 hasta 2019 y países de fuera de la UE27 desde 2020 en adelante.

#### ■ Ganancia media anual por trabajador

Suma del salario bruto (sin aplicar retenciones ni cotizaciones) total del año de referencia de cada trabajador entre el número de trabajadores.

#### 5.2.A. b) Renta anual neta media por persona de 16 y más años, según nacionalidad

Descripción	Renta anual neta media por persona de 16 y más años, según nacionalidad
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publican datos por CCAA/provincia desagregados por nacionalidad
Variables de clasificación	Nacionalidad (Española/Extranjera UE/NO UE) No se publica según variables sociodemográficas.
Periodicidad	Serie anual desde 2010 a 2022
Fuente	<a href="#">Encuesta de Condiciones de Vida - INE</a>

#### ■ Nacionalidad

Reino Unido deja de formar parte de la Unión Europea a partir de 2020. 'Extranjera (Unión Europea)' incluye nacionalidades de la UE28 (incluyendo británica) hasta 2019 y de la UE27 (excluyendo británica) desde 2020 en adelante. 'Extranjera (Resto del mundo)' incluye nacionalidades de fuera de la UE28 hasta 2019 y de fuera de la UE27 desde 2020 en adelante.

#### ■ Renta anual neta media por personas

Se obtiene dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de miembros de dicho hogar. Se corresponde a los ingresos netos percibidos durante el año anterior al de la entrevista (en la encuesta del año t se pregunta por los ingresos de t-1).

Los ingresos del hogar se componen de los ingresos del trabajo por cuenta ajena, beneficios/pérdidas del trabajo por cuenta propia, prestaciones sociales, rentas procedentes de esquemas privados de pensiones no relacionados con el trabajo, rentas del capital y de la propiedad, transferencias entre hogares, ingresos percibidos por menores y el resultado de la declaración por el IRPF. No se incluyen los componentes no monetarios, salvo el coche de empresa.

#### Indicador 5.2.B. Segregación ocupacional

#### 5.2.B. a) Distribución por sector económico de las personas ocupadas, según nacionalidad

Descripción	Distribución por sector económico de las personas ocupadas, según nacionalidad
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publican datos por CCAA/provincia desagregados por nacionalidad y sector económico.
Variables de clasificación	Sexo, Nacionalidad (española, extranjera TOTAL/Unión Europea/América latina/Resto de Europa/Resto) y sector económico

Periodicidad	Resultados anuales 2023
Fuente	<a href="#">Encuesta de Población Activa - INE</a>

#### ■ Sector económico

Categorías principales según la Clasificación Nacional de Actividades CNAE-2009: Agricultura, Construcción, Industria y Servicios.

#### 5.2.B. b) Distribución por ocupación de las personas ocupadas, según nacionalidad

Descripción	Distribución por ocupación de las personas ocupadas, según nacionalidad
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publican datos por CCAA/provincia desagregados por nacionalidad y sector económico.
VARIABLES DE CLASIFICACIÓN	Sexo, Nacionalidad (española, extranjera TOTAL/Unión Europea/América latina/Resto de Europa/Resto) y ocupación
Periodicidad	Resultados anuales 2023
Fuente	<a href="#">Encuesta de Población Activa - INE</a>

#### ■ Ocupación

Categorías según la Clasificación Nacional de Ocupaciones CNO-11:

1. Directores y gerentes
2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales
3. Técnicos; profesionales de apoyo
4. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina
5. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores
6. Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero
7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)
8. Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores
9. Ocupaciones elementales

#### 5.2.B. c) Tasa de sobrecualificación de las personas ocupadas de 20 a 64 años, según nacionalidad

Descripción	Tasa de sobrecualificación de las personas ocupadas de 20 a 64 años, según nacionalidad
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publican datos por CCAA/provincia al ser datos de Eurostat
VARIABLES DE CLASIFICACIÓN	Sexo, Nacionalidad (española, extranjera TOTAL/UE/NO UE)

Periodicidad	Serie anual desde 2009 a 2023 (15 últimos años)
Fuente	<a href="#">Encuesta Europea de Fuerza del Trabajo - Eurostat</a>

#### ■ Nacionalidad

Reino Unido deja de formar parte de la Unión Europea a partir de 2020. La categoría de nacionalidad 'Extranjera UE27' equivale a las nacionalidades de los países UE27 excepto la española, no incluyendo a Reino Unido en toda la serie. La nacionalidad británica se incluye en la categoría 'Extranjera NO UE27'.

#### ■ Tasa de sobrecualificación de las personas de 20 a 64 años

Porcentaje de personas de 20 a 64 años con educación terciaria (título de ESO, y equivalente, o superior) empleadas en ocupaciones que no requieren un nivel de educación tan alto respecto al total de personas ocupadas de 20 a 64 años.

### Indicador 5.2.C. Temporalidad, según nacionalidad (española/extranjera)

Descripción	Porcentaje de trabajadores temporales respecto del total de personas ocupadas de 20 a 64 años, según nacionalidad
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publican datos por CCAA/provincia al ser datos de Eurostat
VARIABLES de clasificación	Sexo, Nacionalidad (española, extranjera TOTAL/UE/NO UE)
Periodicidad	Serie anual desde 2009 a 2023 (15 últimos años)
Fuente	<a href="#">Encuesta Europea de Fuerza del Trabajo - Eurostat</a>

#### ■ Nacionalidad

Reino Unido deja de formar parte de la Unión Europea a partir de 2020. La categoría de nacionalidad 'Extranjera UE27' equivale a las nacionalidades de los países UE27 excepto la española, no incluyendo a Reino Unido en toda la serie. La nacionalidad británica se incluye en la categoría 'Extranjera NO UE27'.

### Indicador 5.2.D. Jornada laboral, según nacionalidad (española/extranjera)

5.2.D. a) Porcentaje de trabajadores contratados a tiempo parcial respecto del total de personas ocupadas de 20 a 64 años, según nacionalidad

Descripción	Porcentaje de trabajadores contratados a tiempo parcial respecto del total de personas ocupadas de 20 a 64 años, según nacionalidad
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publican datos por CCAA/provincia al ser datos de Eurostat

Variables de clasificación	Sexo, Nacionalidad (española, extranjera TOTAL/UE/NO UE)
Periodicidad	Serie anual desde 2009 a 2023 (15 últimos años)
Fuente	<a href="#">Encuesta Europea de Fuerza del Trabajo - Eurostat</a>

#### ■ Nacionalidad

Reino Unido deja de formar parte de la Unión Europea a partir de 2020. La categoría de nacionalidad 'Extranjera UE27' equivale a las nacionalidades de los países UE27 excepto la española, no incluyendo a Reino Unido en toda la serie. La nacionalidad británica se incluye en la categoría 'Extranjera NO UE27'.

#### 5.2.D. b) Porcentaje de personas ocupadas con jornadas largas semanales, según nacionalidad

Descripción	Porcentaje de personas ocupadas con jornadas largas semanales, según nacionalidad
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publican datos por CCAA/provincia desagregado por nacionalidad
Variables de clasificación	Nacionalidad (Española/Extranjera UE/NO UE) y horas semanales (De 40 a 48 horas / De 49 y más horas) No se publica según variables sociodemográficas.
Periodicidad	Serie anual desde 2009 a 2023 (15 últimos periodos)
Fuente	<a href="#">Indicadores de calidad de vida a partir de la EPA - INE</a>

#### ■ Nacionalidad

Reino Unido deja de formar parte de la Unión Europea a partir de 2020. 'Extranjera (Unión Europea)' incluye nacionalidades de la UE28 (incluyendo británica) hasta 2019 y de la UE27 (excluyendo británica) desde 2020 en adelante. 'Extranjera (Resto del mundo)' incluye nacionalidades de fuera de la UE28 hasta 2019 y de fuera de la UE27 desde 2020 en adelante.

#### Indicador 5.2.E. Empleo irregular

Descripción	Porcentaje de personas que declaran trabajar sin contrato de trabajo, según grupo étnico o territorial minoritario
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publican datos por CCAA ni provincia
Variables de clasificación	Grupo poblacional étnico o territorial minoritario No se publica según variables sociodemográficas.

Periodicidad	2020
Fuente	<a href="#">Percepción de la discriminación por origen racial o étnico por parte de sus potenciales víctimas en 2020 – Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE)</a>

■ Personas objeto de estudio

Personas de 16 a 74 años con una residencia mínima de 6 meses en España, de nacionalidad extranjera procedentes de África, América, Asia y Europa del Este, personas descendientes de la población extranjera emigrada a España y personas integrantes del pueblo gitano español y de países del Este.

Indicador 5.2.F. Índice de accidentes laborales con baja en jornada, según nacionalidad (española/extranjera)

Descripción	Número de accidentes laborales con baja en jornada por cada cien mil trabajadores, según nacionalidad
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publica la serie del indicador por CCAA/provincia y nacionalidad, pero sí el nº total de accidentes
VARIABLES DE CLASIFICACIÓN	Nacionalidad (española/extranjera) No se publica la serie del indicador por sexo y nacionalidad, pero sí el nº total de accidentes
Periodicidad	Serie anual desde 2012 a 2023
Fuente	<a href="#">Estadística de Accidentes de Trabajo – Ministerio de Trabajo y Economía Social (MTES)</a>

■ Cálculo del índice de accidentes laborales con baja en jornada

Número de accidentes de trabajo con baja en jornada dividido entre el número de personas afiliadas a la Seguridad Social con la contingencia de accidentes de trabajo específicamente cubierta. El número de personas afiliadas se corresponde con la media del dato de cada último día de mes.

## Línea de actuación 6. Sanidad

Objetivo táctico 6.1. Eliminar las barreras de acceso y uso efectivo de la sanidad (pública) para las personas de origen extranjero

Indicador 6.1.A. Porcentaje de personas de 16 y más años que no han recibido asistencia médica en caso de necesidad, según nacionalidad (española/extranjera)

Descripción	Porcentaje de personas de 16 y más años que no han recibido asistencia médica en caso de necesidad respecto del total de población de esa edad, según razones y nacionalidad
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publican datos según nacionalidad por CCAA ni provincia
VARIABLES DE CLASIFICACIÓN	Nacionalidad (española/extranjera UE/NO UE), razones No se publica según variables sociodemográficas.
Periodicidad	Serie anual desde 2015 a 2023
Fuente	<a href="#">Indicadores de Calidad de Vida a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida - INE.</a>

■ Nacionalidad

Reino Unido deja de formar parte de la Unión Europea a partir de 2020. La categoría 'Extranjera (Unión Europea)' incluye nacionalidades de la UE28 (incluyendo británica) hasta 2019 y de la UE27 (excluyendo británica) desde 2020 en adelante. 'Extranjera (Resto del mundo)' incluye nacionalidades de fuera de la UE28 hasta 2019 y de fuera de la UE27 desde 2020 en adelante.

■ Razones por las que no han recibido asistencia médica en caso de necesidad

- Razones 1: muy caro; muy lejos para acceder; problemas de lista de espera.
- Razones 2: no disponer de tiempo; no conoce ningún buen especialista; miedo al médico, hospitales, exploraciones médicas o tratamiento; esperar y ver si el problema mejora; otras razones.

Indicador 6.1.B. Inaccessibilidad a distintos tipos de atención sanitaria primaria por motivos económicos en los últimos 12 meses, según país de nacimiento (España/extranjero)

Descripción	Porcentaje de personas de 15 y más años que no han tenido acceso a distintos tipos de atención sanitaria primaria por motivos económicos en los últimos 12 meses respecto del total de población de esa edad, según tipo de atención y nacionalidad
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publican datos según nacionalidad por CCAA ni provincia
VARIABLES DE CLASIFICACIÓN	Sexo, país de nacimiento (España/extranjero), tipo de atención
Periodicidad	2020
Fuente	<a href="#">Encuesta Europea de Salud en España - INE</a>

■ Tipo de atención

- Atención dental
- Atención médica
- Atención de salud mental (psicóloga/o, psiquiatra...)
- Medicamento recetado

Indicador 6.1.C. Prácticas preventivas de salud, según país de nacimiento (España/extranjero)

6.1.C. a) Distribución de la población de 15 y más años según el tiempo transcurrido desde la última práctica preventiva sanitaria, según práctica preventiva y nacionalidad

Descripción	Distribución de la población de 15 y más años según el tiempo transcurrido desde la última práctica preventiva sanitaria, según práctica preventiva y nacionalidad
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publican datos según nacionalidad por CCAA ni provincia
Variables de clasificación	Sexo, país de nacimiento (España/extranjero), práctica preventiva, tiempo transcurrido (En los últimos 12 meses / Hace un año o más / Nunca)
Periodicidad	2020
Fuente	<a href="#">Encuesta Europea de Salud en España - INE</a>

■ Práctica preventiva

- Consulta al dentista
- Medición del colesterol
- Medición de nivel de azúcar en sangre
- Toma de tensión arterial

6.1.C. b) Distribución de las mujeres de 15 y más años según el tiempo transcurrido desde la última citología vaginal, según nacionalidad

Descripción	Distribución de las mujeres de 15 y más años según el tiempo transcurrido desde la última citología vaginal, según nacionalidad
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publican datos según nacionalidad por CCAA ni provincia
Variables de clasificación	País de nacimiento (España/extranjero), tiempo transcurrido (Hace menos de 3 años / Hace 3 años o más / Nunca)
Periodicidad	2020
Fuente	<a href="#">Encuesta Europea de Salud en España - INE</a>

6.1.C. c) Distribución de las mujeres de 50 a 69 años según el tiempo transcurrido desde la realización de mamografía en el periodo recomendado para el cribado de cáncer de mama, según nacionalidad

Descripción	Distribución de las mujeres de 50 a 69 años según el tiempo transcurrido desde la realización de mamografía en el periodo recomendado para el cribado de cáncer de mama, según nacionalidad
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publican datos según nacionalidad por CCAA ni provincia
VARIABLES DE CLASIFICACIÓN	País de nacimiento (España/extranjero), tiempo transcurrido (En los últimos 2 años / Hace más de 2 años / Nunca)
Periodicidad	2020
Fuente	<a href="#">Encuesta Europea de Salud en España - INE</a>

6.1.C. d) Porcentaje de personas de 15 y más años que se ha vacunado contra la gripe en la última campaña, según nacionalidad

Descripción	Porcentaje de personas de 15 y más años que se ha vacunado contra la gripe en la última campaña, según nacionalidad
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publican datos según nacionalidad por CCAA ni provincia
VARIABLES DE CLASIFICACIÓN	Sexo y país de nacimiento (España/extranjero)
Periodicidad	2020
Fuente	<a href="#">Encuesta Europea de Salud en España - INE</a>

Indicador 6.1.D. Brecha de uso de los servicios sanitarios (medicina de familia, especialista, urgencias y asistencia hospitalaria), según país de nacimiento (España/extranjero)

Descripción	Personas de 15 y más años que, en los últimos 12 meses, han ido a consulta de medicina familiar o especialista, han utilizado el hospital de día, o el servicio de urgencias o han sido hospitalizados, según tipo de servicio. Porcentaje de personas por país de nacimiento y brecha (%Extranjero - %España)
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publican datos según nacionalidad por CCAA ni provincia
VARIABLES DE CLASIFICACIÓN	Sexo, país de nacimiento (España/extranjero), tipo de servicio sanitario
Periodicidad	2020

Fuente	<a href="#">Encuesta Europea de Salud en España - INE</a>
--------	---

■ Tipo de servicio sanitario

- Consulta médico/a de familia
- Enfermero/a o matró/matrona
- Psicólogo/a, psicoterapeuta o psiquiatra
- Fisioterapia
- Hospital de día
- Servicios de urgencias
- Hospitalización

■ Cálculo de la brecha digital

% Personas de nacionalidad extranjera – % Personas de nacionalidad española

Indicador 6.1.E. Percepción de la discriminación en el ámbito sanitario

Descripción	Porcentaje de personas que se han sentido discriminadas por origen racial o étnico en el ámbito sanitario, según situación y grupo de población étnico o territorial minoritario
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publican datos por CCAA ni provincia
Variables de clasificación	Grupo poblacional étnico o territorial minoritario, situación de discriminación percibida No se publica según variables sociodemográficas.
Periodicidad	2020
Fuente	<a href="#">Percepción de la discriminación por origen racial o étnico por parte de sus potenciales víctimas en 2020 – Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE)</a>

■ Personas objeto de estudio

Personas de 16 a 74 años con una residencia mínima de 6 meses en España, de nacionalidad extranjera procedentes de África, América, Asia y Europa del Este, personas descendientes de la población extranjera emigrada a España y personas integrantes del pueblo gitano español y de países del Este.

■ Situación de discriminación percibida

- Le han puesto pegats para obtener/sacarse la tarjeta sanitaria
- Se han negado a atenderle o a darle cita
- Le han obligado a quitarse algún símbolo religioso o cultural (velo, etc.)
- Le han tratado mal a usted o a su familia
- El personal médico u otras usuarias/os le han insultado

## Línea de actuación 7. Servicios sociales

### Objetivo táctico 7.1. Promover el acceso y uso de los servicios sociales en condiciones de igualdad para las personas de origen extranjero

Indicador de diagnóstico 7.1.A. Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE) de las personas de 16 y más años, según nacionalidad (española/extranjera)

Descripción	Porcentaje de población de 16 y más años que está al menos en alguna de estas tres situaciones: riesgo de pobreza, carencia material y social severa, baja intensidad en el empleo; según nacionalidad
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publican datos por CCAA/provincia desagregados por nacionalidad
Variables de clasificación	Nacionalidad (Española/Extranjera UE/NO UE) No se publica según variables sociodemográficas.
Periodicidad	Serie anual desde 2014 a 2023
Fuente	<a href="#">Encuesta de Condiciones de Vida - INE</a>

La denominación de "Indicador de diagnóstico" es porque ayuda a entender y describir la situación actual, sin servir como indicador de seguimiento.

#### ■ Nacionalidad

Reino Unido deja de formar parte de la Unión Europea a partir de 2020. 'Extranjera (Unión Europea)' incluye nacionalidades de la UE28 (incluyendo británica) hasta 2019 y de la UE27 (excluyendo británica) desde 2020 en adelante. 'Extranjera (Resto del mundo)' incluye nacionalidades de fuera de la UE28 hasta 2019 y de fuera de la UE27 desde 2020 en adelante.

#### ■ Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE)

La tasa AROPE (objetivo Europa 2030) se define como aquella población que está al menos en alguna de estas tres situaciones:

- Riesgo de pobreza.
- Carencia material y social severa.
- En hogar con baja intensidad en el empleo.

Una persona está en **riesgo de pobreza** cuando sus ingresos del año anterior están por debajo del 60% de la mediana de los ingresos anuales por unidad de consumo de las personas.

Una persona se encuentra en **situación de carencia material y social severa** si padece al menos 7 de las 13 limitaciones que forman la lista:

- > Conceptos definidos a nivel de hogar:
  - No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
  - No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
  - No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
  - No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.
  - Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
  - No puede permitirse disponer de un automóvil.

- No puede sustituir muebles estropeados o viejos
- > Conceptos definidos a nivel de persona:
  - No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva.
  - No puede permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones.
  - No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes.
  - No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio.
  - No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo.
  - No puede permitirse conexión a internet.

Los **hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo** son los hogares en los que sus miembros en edad de trabajar (personas de 18 a 64 años, excluyendo los estudiantes de 18 a 24 años, los jubilados o retirados, así como las personas inactivas entre 60 y 64 cuya fuente principal de ingresos del hogar sean las pensiones) lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia. Esta variable no se aplica en el caso de las personas de 65 y más años.

Indicador de diagnóstico 7.1.B. Tasa de riesgo de pobreza infantil, según si el hogar donde residen está formado por personas nativas o inmigrantes

Descripción	Porcentaje de personas menores de 16 años que viven por debajo del umbral de pobreza, que es el 60% de la mediana de los ingresos anuales por unidad de consumo de las personas; según tipo de hogar donde residen
Nivel de desagregación territorial	Nacional OCDE no publica según CCAA/provincia de España
VARIABLES de clasificación	Tipo de hogar (de nativos/de inmigrantes)
Periodicidad	Periodos 2012, 2015 y 2019
Fuente	Elaborado por OCDE a partir de la Encuesta Europea de Ingresos y Condiciones de Vida y publicado en <a href="#">Indicadores de Integración de los Inmigrantes: Settling In - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)</a>

La denominación de "Indicador de diagnóstico" es porque ayuda a entender y describir la situación actual, sin servir como indicador de seguimiento.

■ Tipo de hogares

- Hogar de nativos: todas las personas responsables han nacido en España.
- Hogar de inmigrantes: todas las personas responsables son inmigrantes.

Indicador de diagnóstico 7.1.C. Tasa de riesgo de pobreza relativa a las personas de 18 y más años con trabajo, según nacionalidad (española/extranjera)

Descripción	Porcentaje de personas ocupadas (trabajo por cuenta ajeno o por cuenta propia) de 18 y más años que viven por debajo del umbral de pobreza, que es el 60% de la mediana de los ingresos anuales por unidad de consumo de las personas; según nacionalidad
-------------	---

Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publican datos por CCAA ni provincia al ser de Eurostat
VARIABLES DE CLASIFICACIÓN	Sexo, Nacionalidad (española/extranjera TOTAL/UE/ NO UE)
Periodicidad	Serie anual desde 2009 a 2023 (15 últimos años)
Fuente	<a href="#">Encuesta Europea de Ingresos y Condiciones de Vida - Eurostat</a>

La denominación de "Indicador de diagnóstico" es porque ayuda a entender y describir la situación actual, sin servir como indicador de seguimiento.

#### ■ Nacionalidad

Reino Unido deja de formar parte de la Unión Europea a partir de 2020. La categoría de nacionalidad 'Extranjera UE27' equivale a las nacionalidades de los países UE27 excepto la española, no incluyendo a Reino Unido en toda la serie. La nacionalidad británica se incluye en la categoría 'Extranjera NO UE27'.

#### Indicador 7.1.D. Personas de 18 y más años sin hogar atendidas en centros asistenciales de alojamiento y restauración, según nacionalidad (española/extranjera)

Descripción	Personas sin hogar, de 18 y más años, que acuden a centros que ofrecen servicios de alojamiento y/o restauración ubicados en los municipios mayores de 20.000 habitantes. Se indica número de personas según nacionalidad y personas sin hogar por cada 100.000 personas censadas
Nivel de desagregación territorial	Nacional y autonómica
VARIABLES DE CLASIFICACIÓN	Sexo, nacionalidad (española/extranjera), factor que necesitarían para salir de la situación
Periodicidad	Periodos 2012 y 2022
Fuente	<a href="#">Encuesta sobre las personas sin hogar – INE</a> ; <a href="#">Censo - INE</a>

#### ■ Personas sin hogar por cada 100.000 personas censadas. 2022

En el cálculo de las personas sin hogar por cada 100.000 personas censadas, se tienen en cuenta todas las personas censadas de 18 y más años, no se eliminan las residentes en municipios de menos de 20.000 habitantes porque actualmente el INE no publica las personas censadas por municipio, edad y nacionalidad.

#### ■ Factor que necesitarían para salir de la situación de encontrarse sin hogar

- Asistencia en un centro como interno/a
- Dejar el consumo de sustancias
- Formación y/u orientación laboral
- Mejorar o mantener la salud
- No consta
- Otra cosa

- Tener documentación en regla
- Un trabajo
- Una prestación económica
- Una red de apoyo
- Una vivienda o una habitación

Una misma persona puede considerar necesitar varios factores para salir de la situación de encontrarse sin hogar, con lo que se contabiliza para el cálculo del porcentaje de cada uno de los factores.

## Línea de actuación 8. Vivienda y territorio

**Objetivo táctico 8.1. Promover el acceso y mantenimiento de la vivienda en condiciones de igualdad y sin discriminación: tenencia, habitabilidad, suministros, requisitos**

Indicador 8.1.A. Régimen de tenencia de la vivienda principal según nacionalidad de los miembros del hogar (española/mixta/extranjera).

Descripción	Distribución de los hogares según régimen de tenencia de la vivienda principal, por nacionalidad de los miembros del hogar
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publican datos según nacionalidad por provincia/CCAA
Variables de clasificación	Nacionalidad (española/mixta/extranjera), régimen de tenencia No se publica según variables sociodemográficas.
Periodicidad	2021
Fuente	<a href="#">Encuesta de Característica Esenciales de la Población y las Viviendas - INE</a>

### ■ Régimen de tenencia

- Alquilada
- Propia, por compra, con pagos pendientes (hipotecas)
- Propia, por compra, totalmente pagada
- Propia por herencia o donación
- Cedida gratis o a bajo precio (por otro hogar, pagada por la empresa...)
- Otra forma

### ■ Nacionalidad de los miembros del hogar mixta

En el hogar residen personas de nacionalidad española y personas de nacionalidad extranjera.

**Indicador 8.1.B. Porcentaje de personas de 16 y más años que ha tenido dificultades en algún momento para acceder a una vivienda, según nacionalidad (española/extranjera)**

Descripción	Porcentaje de personas de 16 y más años que ha tenido dificultades en algún momento para acceder a una vivienda según razón principal de inicio y finalización de las dificultades, por nacionalidad
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publican datos según nacionalidad por provincia/CCAA
Variables de clasificación	Nacionalidad (española/extranjera), razón principal No se publica según variables sociodemográficas.
Periodicidad	2023
Fuente	<a href="#">Módulo anual 2023 de Condiciones de la vivienda y eficiencia energética de la Encuesta de Condiciones de Vida - INE</a>

Se considera que una persona ha tenido **dificultad de acceso a la vivienda** si en algún momento de su vida no tuvo un lugar propio (en régimen de propiedad o en régimen de alquiler) donde pudiera vivir y, por tanto, se vio obligada a alojarse con amigos o familiares, en alojamientos de emergencia o temporales, en un lugar no destinado como hogar permanente o tuvo que dormir en el espacio público. No se incluyen aquellos casos en los que la persona vivía con sus padres mientras ahorraba para alquilar o comprar su propia vivienda. Tampoco se incluyen aquellos casos en los que la persona vivía de alquiler y ahorraba para comprar su propia vivienda.

■ Razón principal de inicio y finalización de las dificultades

- No ha tenido dificultades para acceder a una vivienda
- Sí ha tenido dificultades y la razón de inicio es: Problemas económicos
- Sí ha tenido dificultades y la razón de inicio es: Otros
- Sí ha tenido dificultades y la razón de finalización es: Aún tiene dificultades para acceder a una vivienda
- Sí ha tenido dificultades y la razón de finalización es: Ha conseguido un trabajo
- Sí ha tenido dificultades y la razón de finalización es: Otros

**Indicador 8.1.C. Percepción de la discriminación en el acceso a la vivienda**

Descripción	Porcentaje de personas que se han sentido discriminadas por origen racial o étnico al acceder a una vivienda, según situación y grupo de población étnico o territorial minoritario
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publican datos por CCAA ni provincia
Variables de clasificación	Grupo poblacional étnico o territorial minoritario, situación de discriminación percibida No se publica según variables sociodemográficas.

Periodicidad	2020
Fuente	<a href="#">Percepción de la discriminación por origen racial o étnico por parte de sus potenciales víctimas en 2020 – Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE)</a>

■ Personas objeto de estudio

Personas de 16 a 74 años con una residencia mínima de 6 meses en España, de nacionalidad extranjera procedentes de África, América, Asia y Europa del Este, personas descendientes de la población extranjera emigrada a España y personas integrantes del pueblo gitano español y de países del Este.

■ Situación de discriminación percibida

- Le pusieron pegas/problemas/más requisitos para ello
- No quisieron alquilarle una vivienda
- Se negaron a enseñarle una vivienda que quería alquilar o comprar

Indicador 8.1.D. Tasa de sobreocupación, según nacionalidad (española /extranjera)

Descripción	Porcentaje de personas de 18 y más años que vive en hogares sobreocupados o saturados, según nacionalidad
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publican datos por CCAA ni provincia al ser de Eurostat
VARIABLES de clasificación	Sexo, Nacionalidad (española/extranjera TOTAL/UE/ NO UE)
Periodicidad	Serie anual desde 2009 a 2023 (15 últimos años)
Fuente	<a href="#">Encuesta Europea de Ingresos y Condiciones de Vida - Eurostat</a>

■ Nacionalidad

Reino Unido deja de formar parte de la Unión Europea a partir de 2020. La categoría de nacionalidad 'Extranjera UE27' equivale a las nacionalidades de los países UE27 excepto la española, no incluyendo a Reino Unido en toda la serie. La nacionalidad británica se incluye en la categoría 'Extranjera NO UE27'.

■ Tasa de sobreocupación

Porcentaje de la población de 18 y más años que vive en hogar sobreocupado o saturado sobre el total de la población. Se considera que una persona vive en un hogar sobreocupado o saturado si el hogar no dispone de un número mínimo de habitaciones igual a:

- una sala de estar;
- una habitación por pareja en el hogar;
- una habitación por cada persona de 18 años o más;
- una habitación por cada par de personas del mismo sexo entre 12 y 17 años;
- una habitación para cada persona de entre 12 y 17 años y no incluida en la categoría anterior;
- una habitación por cada par de niños menores de 12 años.

Indicador 8.1.E. Eficiencia energética de las viviendas, según nacionalidad de la persona de referencia (española/extranjera)

Descripción	Porcentaje de hogares que no tienen una temperatura adecuada en la vivienda durante los meses fríos o el verano, por nacionalidad de la persona de referencia
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publican datos según nacionalidad por provincia/CCAA
Variables de clasificación	Nacionalidad de la persona de referencia del hogar (española/extranjera UE/NO UE) No se publica según variables sociodemográficas.
Periodicidad	2023
Fuente	<a href="#">Módulo anual 2023 de Condiciones de la vivienda y eficiencia energética de la Encuesta de Condiciones de Vida - INE</a>

■ Razón principal de inicio y finalización de las dificultades

- No ha tenido dificultades para acceder a una vivienda
- Sí ha tenido dificultades y la razón de inicio es: Problemas económicos
- Sí ha tenido dificultades y la razón de inicio es: Otros
- Sí ha tenido dificultades y la razón de finalización es: Aún tiene dificultades para acceder a una vivienda
- Sí ha tenido dificultades y la razón de finalización es: Ha conseguido un trabajo
- Sí ha tenido dificultades y la razón de finalización es: Otros

Indicador 8.1.F. Satisfacción en relación con la vivienda en cuanto a tamaño, precio, vecindario, etc. según nacionalidad de la persona de referencia (española/extranjera)

Descripción	Distribución de los hogares según la satisfacción en relación con la vivienda en cuanto a tamaño, precio, vecindario, etc. según nacionalidad de la persona de referencia
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publican datos según nacionalidad por provincia/CCAA
Variables de clasificación	Nacionalidad de la persona de referencia del hogar (española/extranjera UE/NO UE), nivel de satisfacción (muy satisfecho/satisfecho/algo insatisfecho/muy insatisfecho) No se publica según variables sociodemográficas.
Periodicidad	2023
Fuente	<a href="#">Módulo anual 2023 de Condiciones de la vivienda y eficiencia energética de la Encuesta de Condiciones de Vida - INE</a>

**Objetivo táctico 8.2. Reducir la segregación de las personas de origen extranjero en viviendas radicadas en zonas con alta concentración de problemáticas de exclusión social o deprimidas**

Indicador 8.2.A. Distribución territorial de las personas extranjeras censadas según secciones censales

Descripción	Porcentaje de personas extranjeras respecto del total de la población censada, según provincia y según secciones censales de residencia
Nivel de desagregación territorial	Nacional, provincial y sección censal
VARIABLES DE CLASIFICACIÓN	Sexo
Periodicidad	01/01/2024
Fuente	<a href="#">Censo - INE</a>

Indicador 8.2.B. Vulnerabilidad urbana de las ciudades según su porcentaje de personas nacidas en el extranjero

Descripción	Comparativa del porcentaje de población nacida en el extranjero con el porcentaje de población de 25 a 64 años con nivel de estudios hasta Secundaria Básica, con la tasa de desempleo y con el tamaño medio de los hogares de principales ciudades
Nivel de desagregación territorial	Principales ciudades españolas
VARIABLES DE CLASIFICACIÓN	
Periodicidad	2020
Fuente	<a href="#">Indicadores urbanos del proyecto europeo Urban Audit - INE</a>

■ Vulnerabilidad urbana

Proceso de malestar en las ciudades producido por la combinación de múltiples dimensiones de desventaja, en el que toda esperanza de movilidad social ascendente, de superación de su condición social de exclusión o próxima a ella, es contemplada como extremadamente difícil de alcanzar. Por el contrario, conlleva una percepción de inseguridad y miedo a la posibilidad de una movilidad social descendente, de empeoramiento de sus actuales condiciones de vida. La vulnerabilidad debe tener una perspectiva multidimensional (vulnerabilidad sociodemográfica, socioeconómica, residencial y subjetiva), contemplando aquellas dimensiones y variables que más incidencia tienen en la disminución o crecimiento de la vulnerabilidad en un espacio social concreto.

Fuente: [Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana \(MVAU\)](#)

#### ■ Indicadores urbanos

El objetivo del **proyecto europeo Urban Audit** es el de recopilar información estadística que permita comparar la calidad de vida de las principales ciudades europeas. La recopilación de la información corresponde fundamentalmente a los institutos nacionales de estadística de los estados miembros que se implican en el proyecto. La publicación **Indicadores Urbanos del INE** es una selección y adaptación del contenido de Urban Audit, donde se ha elegido un conjunto limitado de 39 indicadores que cubren distintos dominios: demografía, aspectos sociales y económicos, formación y educación, uso del suelo, viajes, transporte y turismo. Estos indicadores ofrecen datos para las ciudades españolas seleccionadas en el proyecto europeo además de para otras áreas del entorno urbano, zonas supramunicipales definidas por su influencia laboral y zonas submunicipales equivalentes a distritos.

Entre los datos ofrecidos por la publicación Indicadores Urbanos del INE referidos a las ciudades españolas, se han elegido cuatro que ayuden a medir la vulnerabilidad urbana en relación al porcentaje de personas extranjeras residentes:

- Porcentaje de personas nacidas en el extranjero sobre la población total
- Tasa de desempleo
- Porcentaje de población de 25 a 64 años con nivel máximo de estudios hasta Secundaria Básica ([ISCED](#) 0, 1 o 2)
- Tamaño medio de los hogares (número de miembros)

Fuente: [Indicadores Urbanos INE](#)

#### Indicador 8.2.C. Percepción de problemas medioambientales o sociales en la vivienda, según país de nacimiento (España/extranjero)

Descripción	Porcentaje de personas que consideran que sí existen problemas medioambientales o sociales en su vivienda (algo o mucho), según problemática, sexo y país de nacimiento
Nivel de desagregación territorial	Nacional
VARIABLES DE CLASIFICACIÓN	Nacionalidad (española/extranjera), sexo
Periodicidad	2017
Fuente	<a href="#">Encuesta Nacional de Salud - INE</a>

#### ■ Nacionalidad

Reino Unido deja de formar parte de la Unión Europea a partir de 2020. La categoría de nacionalidad 'Extranjera UE27' equivale a las nacionalidades de los países UE27 excepto la española, no incluyendo a Reino Unido en toda la serie. La nacionalidad británica se incluye en la categoría 'Extranjera NO UE27'.

## Línea de actuación 9. Deporte y cultura

### Objetivo táctico 9.1. Promover el acceso y uso de los servicios y actividades deportivas y culturales en condiciones de igualdad y sin discriminación

#### Indicador 9.1.A. Frecuencia de realización de actividades físicas, artísticas y culturales, según nacionalidad (española/extranjera)

9.1.A. a) Distribución de las personas de 16 y más años según frecuencia de realización de actividad física en el tiempo de ocio, por nacionalidad

Descripción	Distribución de las personas de 16 y más años según frecuencia de realización de actividad física en el tiempo de ocio, por nacionalidad
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publican datos según nacionalidad por CCAA ni provincia
Variables de clasificación	Nacionalidad (española/extranjera UE/NO UE), frecuencia No se publica según variables sociodemográficas.
Periodicidad	2022
Fuente	<a href="#">Módulo anual 2022 de Salud y calidad de vida de la Encuesta de Condiciones de Vida - INE</a>

9.1.A. b) Distribución de las personas de 16 y más años según frecuencia de realización de actividad artísticas (tocar instrumento, cantar, etc.), por nacionalidad

Descripción	Distribución de las personas de 16 y más años según frecuencia de realización de actividad artísticas (tocar instrumento, cantar, etc.), por nacionalidad
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publican datos según nacionalidad por CCAA ni provincia
Variables de clasificación	Nacionalidad (española/extranjera UE/NO UE), frecuencia No se publica según variables sociodemográficas.
Periodicidad	2022
Fuente	<a href="#">Módulo anual 2022 de Salud y calidad de vida de la Encuesta de Condiciones de Vida - INE</a>

9.1.A. c) Porcentaje de personas de 16 y más años que han realizado actividades culturales en los últimos 12 meses, según tipo de actividad y nacionalidad

Descripción	Porcentaje de personas de 16 y más años que han realizado actividades culturales en los últimos 12 meses, según tipo de actividad y nacionalidad
-------------	--

Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publican datos según nacionalidad por CCAA ni provincia
Variables de clasificación	Nacionalidad (española/extranjera UE/NO UE), tipo de actividad No se publica según variables sociodemográficas.
Periodicidad	2022
Fuente	<a href="#">Módulo anual 2022 de Salud y calidad de vida de la Encuesta de Condiciones de Vida - INE</a>

■ Tipo de actividad

- Visitar lugares de interés cultural (monumentos, museos, etc.)
- Ir a espectáculos en directo (teatro, conciertos, etc.)
- Ir al cine
- Presenciar en directo acontecimientos deportivos

Indicador 9.1.B. Vinculación con federaciones y entidades deportivas, según nacionalidad (española/extranjera)

Descripción	Porcentaje de personas de 15 y más años que disponen de licencia deportiva o son abonadas/socias de entidades deportivas. Se indica el porcentaje de personas según nacionalidad y la brecha (%extranjera - %española)
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publican datos según nacionalidad por CCAA ni provincia
Variables de clasificación	Nacionalidad (española/extranjera) No se publica según variables sociodemográficas.
Periodicidad	Periodos 2015, 2020 y 2022
Fuente	<a href="#">Encuesta de Hábitos deportivos en España – Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (MEFPD)</a>

■ Cálculo de la brecha

% Personas de nacionalidad extranjera – % Personas de nacionalidad española

Indicador 9.1.C. Personas que visitaron una biblioteca alguna vez en el último año, según nacionalidad (española/extranjera)

Descripción	Porcentaje de personas de 15 y más años que fueron o accedieron por Internet a una biblioteca alguna vez en el último año. Se indica el porcentaje de personas según nacionalidad y la brecha (%extranjera - %española)
-------------	---

Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publican datos según nacionalidad por CCAA ni provincia
VARIABLES de clasificación	Nacionalidad (española/extranjera) No se publica según variables sociodemográficas.
Periodicidad	Periodos 2014-2015, 2018-2019 y 2021-2022
Fuente	<a href="#">Encuesta de Hábitos culturales en España – Ministerio de Cultura (MC)</a>

■ Cálculo de la brecha

% Personas de nacionalidad extranjera – % Personas de nacionalidad española

Indicador 9.1.D. Percepción de la discriminación en el ámbito cultural y deportivo

Descripción	Porcentaje de personas que se han sentido discriminadas por origen racial o étnico en el uso de instalaciones culturales o deportivas, según situación y grupo de población étnico o territorial minoritario
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publican datos por CCAA ni provincia
VARIABLES de clasificación	Grupo poblacional étnico o territorial minoritario, situación de discriminación percibida No se publica según variables sociodemográficas.
Periodicidad	2020
Fuente	<a href="#">Percepción de la discriminación por origen racial o étnico por parte de sus potenciales víctimas en 2020 – Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE)</a>

■ Personas objeto de estudio

Personas de 16 a 74 años con una residencia mínima de 6 meses en España, de nacionalidad extranjera procedentes de África, América, Asia y Europa del Este, personas descendientes de la población extranjera emigrada a España y personas integrantes del pueblo gitano español y de países del Este.

■ Situación de discriminación percibida

- Le han puesto más pegas que a otras personas o no le han dejado entrar en un centro cultural o instalación deportiva
- No le han dejado o ha sido tratado mal (por ej. Insultado) por usar canchas deportivas

Objetivo táctico 9.2. Visibilizar a las personas de otros orígenes y culturas y que sean referentes en los distintos ámbitos (escuela, deporte, etc.)

PENDIENTE DE DEFINICIÓN Y PROCESAMIENTO

## Línea de actuación 10. Ocio y tiempo libre

Objetivo táctico 10.1. Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a las actividades de ocio y tiempo libre

Indicador 10.1.A. Satisfacción con el tiempo disponible de ocio, según nacionalidad (española/extranjera)

Descripción	Distribución de las personas de 16 y más años según intervalo de satisfacción con el tiempo disponible de ocio, por nacionalidad
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publican datos según nacionalidad por CCAA ni provincia
Variables de clasificación	Nacionalidad (española/extranjera UE/NO UE), intervalo de satisfacción No se publica según variables sociodemográficas.
Periodicidad	2022
Fuente	<a href="#">Módulo anual 2022 de Salud y calidad de vida de la Encuesta de Condiciones de Vida - INE</a>

Indicador 10.1.B. Percepción de la discriminación en actividades de ocio y tiempo libre

Descripción	Porcentaje de personas que se han sentido discriminadas por origen racial o étnico en actividades de ocio y tiempo libre, según situación y grupo de población étnico o territorial minoritario
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publican datos por CCAA ni provincia
Variables de clasificación	Grupo poblacional étnico o territorial minoritario, situación de discriminación percibida No se publica según variables sociodemográficas.
Periodicidad	2020
Fuente	<a href="#">Percepción de la discriminación por origen racial o étnico por parte de sus potenciales víctimas en 2020 – Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE)</a>

#### ■ Personas objeto de estudio

Personas de 16 a 74 años con una residencia mínima de 6 meses en España, de nacionalidad extranjera procedentes de África, América, Asia y Europa del Este, personas descendientes de la población extranjera emigrada a España y personas integrantes del pueblo gitano español y de países del Este.

#### ■ Situación de discriminación percibida

- No le han atendido en una discoteca / bar / restaurante / tienda
- No le han dejado entrar en una discoteca / bar / restaurante / cine / tienda

## Línea de actuación 11. Otras políticas estructurales de inclusión

**Objetivo táctico 11.1. Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a las TICs, reducir la brecha digital y prevenir la discriminación en el desarrollo de la Inteligencia Artificial (IA)**

Indicador 11.1.A. Conocimientos informáticos y habilidades digitales, según nacionalidad (española/extranjera)

Descripción	Personas de 16 a 74 años que han realizado ciertas tareas digitales e informáticas o tienen ciertos conocimientos informáticos, según el tipo de tarea/conocimiento y nacionalidad. Se indica porcentaje de personas según nacionalidad y brecha (%extranjera - %española)
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publican datos según nacionalidad por CCAA ni provincia
VARIABLES de clasificación	Nacionalidad (española/extranjera), tipo de tarea/conocimiento No se publica según variables sociodemográficas.
Periodicidad	2023 La Encuesta de 2024 no incluye apartado sobre conocimientos informáticos.
Fuente	<a href="#">Encuesta sobre el equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares - INE</a>

#### ■ Tipo de tarea/conocimiento

- > Tareas con móviles y ordenadores realizadas por cualquier motivo en los últimos 3 meses:
  - Copiar o mover ficheros entre carpetas, dispositivos o en la nube
  - Descargar o instalar software o aplicaciones (apps)
  - Cambiar la configuración del software, la app o el dispositivo
- > Tareas informáticas realizadas por cualquier motivo en los últimos 3 meses:
  - Usar hojas de cálculo en general
  - Usar un procesador de texto
  - Usar software para editar fotos, video o archivos de audio
- > Conocimiento de cookies (acciones de prevención y limitación) y uso de software antirastreo:
  - Realización de modificaciones en la configuración del navegador para prevenir o limitar las cookies

- Utilización de algún software anti-rastreo en cualquiera de sus dispositivos
- > Información falsa o dudosa en Internet en los últimos 3 meses: no vio información falsa
- > Uso de comercio electrónico por motivos particulares:
  - Han comprado alguna vez
  - Han comprado en los últimos 3 meses

■ Cálculo de la brecha digital

% Personas de nacionalidad extranjera – % Personas de nacionalidad española

**Objetivo táctico 11.2. Favorecer una política fiscal inclusiva y garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a las cuentas básicas del sistema bancario con el objetivo de evitar la exclusión del sistema social y económico**

Indicador 11.2.A. Personas perceptoras de la Renta Mínima de Inserción (RMI) de competencia autonómica, según nacionalidad (española/extranjera)

Descripción	Personas perceptoras de la Renta Mínima de Inserción (RMI) de competencia autonómica, según nacionalidad. Se indican datos absolutos (número de personas perceptoras) y datos relativos (tasa = porcentaje de personas perceptoras respecto de las personas residentes)
Nivel de desagregación territorial	Nacional y autonómica
Variables de clasificación	Sexo (únicamente para datos absoluto), nacionalidad (española/ extranjera)
Periodicidad	Serie anual desde 2021 a 2023
Fuente	<a href="#">Informe Rentas Mínimas de Inserción en España - Secretaría de Estado de Derechos Sociales</a>

Todas las comunidades autónomas y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, cuentan con algún programa de **Renta Mínima de Inserción** (en adelante RMI) que proporciona una red de protección a las personas en situación de pobreza o exclusión social. Estos programas, que reciben diferentes denominaciones y cuentan con distintas formas de acceso, requisitos, duración o cuantía, según cada administración, tienen el objetivo común de ir dirigidas a personas y/o familias que carecen de recursos económicos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, proporcionando una garantía de recursos mínimos para su cobertura, además de acompañamiento en procesos de intervención social, vinculados en algunos casos a la inserción laboral.

Los programas de rentas mínimas de inserción son una competencia exclusiva de las comunidades autónomas, que han asumido a través de sus respectivos estatutos de autonomía, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1.20 de la Constitución Española, que posibilita que la competencia de asistencia social sea asumida exclusivamente por las comunidades autónomas.

■ Cálculo de la tasa por nacionalidad

Para calcular el porcentaje de personas perceptoras de nacionalidad N respecto de las personas residentes de nacionalidad N, se ha dividido el número de personas perceptoras de nacionalidad N entre el total de

personas censadas de nacionalidad N a 1 de enero del año de referencia, incluyendo en el denominador todas las personas de todas las edades.

La tasa ayuda a describir la cobertura de la RMI en las diferentes CCAA. Una mayor tasa no indica una mayor situación de pobreza o exclusión social, sino una mayor cobertura.

Indicador 11.2.B. Personas titulares del Ingreso Mínimo Vital (IMV) de competencia estatal, según nacionalidad (española/extranjera)

Descripción	Personas titulares del Ingreso Mínima Vital (IMV), según nacionalidad. Se indican datos absolutos (número de titulares) de toda la serie mensual y datos relativos (tasa = porcentaje de titulares respecto de las personas censadas) de enero
Nivel de desagregación territorial	Nacional y provincial
Variables de clasificación	Nacionalidad (española/ extranjera) No se publica según variables sociodemográficas.
Periodicidad	Serie mensual de enero a diciembre de 2024
Fuente	<a href="#">Estadística del Ingreso Mínimo Vital – Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM)</a> La tasa es de cálculo propio a partir del <a href="#">Censo - INE</a> .

El **Ingreso Mínimo Vital (IMV)** es una prestación dirigida a prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas que viven solas o están integradas en una unidad de convivencia y carecen de recursos económicos básicos para cubrir sus necesidades básicas. Se configura como un derecho subjetivo a una prestación económica, que forma parte de la acción protectora de la Seguridad Social, y garantiza un nivel mínimo de renta a quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad económica. Persigue garantizar una mejora real de oportunidades de inclusión social y laboral de las personas beneficiarias.

El IMV se hace compatible con las prestaciones autonómicas que las comunidades autónomas, en el ejercicio de sus competencias estatutarias, puedan conceder en concepto de rentas mínimas, tanto en términos de cobertura como de generosidad. De esta forma, el diseño del Ingreso Mínimo Vital, respetando el principio de autonomía política, permite a las comunidades autónomas modular su acción protectora para adecuarla a las peculiaridades de su territorio, al tiempo que preserva su papel como última red de protección asistencial (Ley 19, 2021).

■ Cálculo de la tasa por nacionalidad

Para calcular el porcentaje de personas titulares de nacionalidad N respecto de las personas censadas de nacionalidad N, se ha dividido el número de titulares de nacionalidad N de enero del año t entre el total de personas censadas de nacionalidad N de 18 y más años a 1 de enero del año t.

### Indicador 11.2.C. Percepción de la discriminación en el ámbito de la atención bancaria

Descripción	Porcentaje de personas que declaran que les pusieron problemas por su origen racial o étnico para abrir una cuenta o sacar una tarjeta bancaria en el banco o caja de ahorros, según grupo de población étnico o territorial minoritario
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publican datos por CCAA ni provincia
Variables de clasificación	Grupo poblacional étnico o territorial minoritario No se publica según variables sociodemográficas.
Periodicidad	2020
Fuente	<a href="#">Percepción de la discriminación por origen racial o étnico por parte de sus potenciales víctimas en 2020 – Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE)</a>

#### ■ Personas objeto de estudio

Personas de 16 a 74 años con una residencia mínima de 6 meses en España, de nacionalidad extranjera procedentes de África, América, Asia y Europa del Este, personas descendientes de la población extranjera emigrada a España y personas integrantes del pueblo gitano español y de países del Este.

## Bloque 4. Participación y convivencia

### Línea de actuación 12. Integración y convivencia

Objetivo táctico 12.1. Favorecer planes y estrategias en materia de integración y convivencia autonómicos y locales

Indicador 12.1.A. Percepción de sentirse excluida/o, según nacionalidad (española/extranjera)

Descripción	Distribución de las personas de 16 y más años según su percepción de sentirse excluidas, por nacionalidad
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publican datos por CCAA ni provincia
Variables de clasificación	Nacionalidad (española/ extranjera UE/ NO UE), tipo de percepción (Totalmente de acuerdo/ De acuerdo/ Ni de acuerdo ni en desacuerdo/ No estoy de acuerdo/ Totalmente en desacuerdo) No se publica según sexo y nacionalidad
Periodicidad	2022
Fuente	<a href="#">Módulo anual 2022 de Salud y calidad de vida de la Encuesta de Condiciones de Vida - INE</a>

Indicador 12.1.B. Planes y estrategias en materia de integración y convivencia autonómicos en vigor

Descripción	Número de planes/estrategias en materia de integración y convivencia de competencia autonómica en vigor
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se indican las CCAA sino el número de ellas que tienen planes
Variables de clasificación	
Periodicidad	Serie anual de 2022 a 2023
Fuente	Consulta realizada por la Secretaría de Estado de Migraciones a las 17 comunidades autónomas y a las 2 ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

## Línea de actuación 13. Acogida, información y orientación

Objetivo táctico 13.1. Promover la disponibilidad y/o el uso de servicios y protocolos en el nivel autonómico/local para la información y orientación de personas inmigrantes tras la llegada

PENDIENTE DE DEFINICIÓN Y PROCESAMIENTO

## Línea de actuación 14. Espacios públicos

Objetivo táctico 14.1. Impulsar la disponibilidad y el uso del espacio público como lugar de integración y conocimiento del otro en los barrios, especialmente en aquellos con alta diversidad de su población

Indicador 14.1.A. Planificación y disponibilidad del espacio público de las ciudades según porcentaje de personas nacidas en el extranjero

Descripción	Comparativa del porcentaje de población nacida en el extranjero sobre el total de la población con el uso del suelo en principales ciudades: porcentaje de tejido urbano residencial discontinuo, de zonas verdes urbanas, instalaciones deportivas y de ocio, y de infraestructuras de transporte
Nivel de desagregación territorial	Principales ciudades españolas
VARIABLES DE CLASIFICACIÓN	
Periodicidad	2014 (últimos datos disponibles)
Fuente	<a href="#">Indicadores urbanos del proyecto europeo Urban Audit - INE</a>

El objetivo del **proyecto europeo Urban Audit** es el de recopilar información estadística que permita comparar la calidad de vida de las principales ciudades europeas. La recopilación de la información corresponde fundamentalmente a los institutos nacionales de estadística de los estados miembros que se implican en el proyecto. La publicación **Indicadores Urbanos del INE** es una selección y adaptación del contenido de Urban Audit, donde se ha elegido un conjunto limitado de 39 indicadores que cubren distintos dominios: demografía, aspectos sociales y económicos, formación y educación, uso del suelo, viajes, transporte y turismo. Estos indicadores ofrecen datos para las ciudades españolas seleccionadas en el proyecto europeo además de para otras áreas del entorno urbano, zonas supramunicipales definidas por su influencia laboral y zonas submunicipales equivalentes a distritos.

Entre los datos ofrecidos por la publicación Indicadores Urbanos del INE referidos a las ciudades españolas, se han elegido cuatro que ayuden a medir la planificación urbanística y el uso del suelo en relación al porcentaje de personas extranjeras residentes:

- Porcentaje de personas nacidas en el extranjero sobre la población total
- Porcentaje de tejido urbano residencial continuo
- Porcentaje de zonas verdes urbanas, instalaciones deportivas y de ocio

- Porcentaje de infraestructuras de transporte

Fuente: [Indicadores Urbanos INE](#)

#### ■ Tejido urbano residencial discontinuo

La clase de tejido urbano discontinuo se asigna cuando las zonas con vegetación y superficies desnudas están presentes y ocupan superficies significativas en un patrón espacial discontinuo. Los elementos impermeables de la estructura urbana y redes de transporte asociadas, como edificios, carreteras y superficies artificiales, oscilan entre el 30% y el 80% de la cobertura del suelo. Si ese porcentaje supera el 80% se trataría de tejido urbano residencial continuo.

#### ■ Zonas verdes urbanas, instalaciones deportivas y de ocio

La clase de **zona verde** se asigna a la vegetación urbana (vegetación dentro o parcialmente abrazada por el tejido urbano), que suele tener carácter recreativo u ornamental y suele ser accesible para el público. Es aplicable a: parques dentro de asentamientos (con o sin acceso público), jardines ornamentales, zonas verdes de mansiones, jardines botánicos, zoológicos situados en el interior o periferia del tejido urbano, plazas con zonas verdes, espacios interiores de manzanas, cementerios con vegetación dentro o adosados al tejido urbano, áreas con vegetación utilizadas con fines recreativos. También incluye parques urbanos, zonas de arbusto y árboles, estanques, lagos, fuentes, edificios e instalaciones de servicios asociados a parques, jardines botánicos o zoológicos y pequeños terrenos e instalaciones deportivas de menos de 25 ha dentro de parques urbanos.

La clase de **zona de instalaciones deportivas y de ocio** se asigna a las zonas utilizadas con fines deportivos, recreativos y de ocio. Pertenecen a esta clase los terrenos de acampada, terrenos deportivos, parques de ocio, campos de golf, campos de tiro deportivo, hipódromos, zonas de recintos deportivos (estadios, pabellones, piscinas, pistas de tenis, atletismo, etc.), estaciones de esquí, circuitos de automovilismo, lugares de culto (monasterios, conventos), yacimientos arqueológicos divulgados/abiertos, albergues y complejos vacacionales utilizados para actividades recreativas y de ocio.

#### ■ Infraestructuras de transporte

Superficie de uso aeroportuario, portuario, red ferroviaria, red viaria, y las superficies de suelo de los viales, aparcamientos y zonas peatonales sin vegetación.

Fuente: <https://land.copernicus.eu/content/corine-land-cover-nomenclature-guidelines/html/>

## Línea de actuación 15. Trabajo con el tejido asociativo, comercio local, etc.

Objetivo táctico 15.1. Fomentar el tejido asociativo como un elemento clave en los barrios para la promoción de la participación y la convivencia

Indicador 15.1.A. Entidades asociativas inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones (RNA)

Descripción	Entidades asociativas inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones (RNA), según grupo de actividad. Se indica número de altas anuales y número de entidades inscritas en el último periodo
Nivel de desagregación territorial	Nacional (altas anuales y nº entidades inscritas en el último periodo) Autonómico (nº entidades inscritas en el último periodo)

Variables de clasificación	Grupo de actividad
Periodicidad	Altas: 2008-2022 (15 últimos años) Nº entidades inscritas: 31/12/2022
Fuente	<a href="#">Ejercicio de derechos fundamentales. Asociaciones (Tablas 1.2) - Anuario estadístico del Ministerio del Interior</a>

■ Grupo de actividad de las entidades asociativas

Grupo I. Ideológicas, culturales, educativas y de comunicación

Grupo II. Mujer, igualdad de trato y no discriminación

Grupo III. Infancia, jóvenes, personas mayores, familia y bienestar

Grupo IV. Medio ambiente y salud

Grupo V. Discapacidad y dependencia

Grupo VI. Víctimas, afectados y perjudicados

Grupo VII. Solidaridad, integración social, ayuda humanitaria y cooperación al desarrollo

Grupo VIII. Económicas, tecnológicas, de profesionales y de intereses

Grupo IX. Deportivas y recreativas

Grupo X. Varias

Indicador 15.1.B. Participación en actividades de voluntariado, según nacionalidad (española/extranjera)

Descripción	Distribución de las personas de 16 y más años según su participación en actividades de voluntariado, por tipo de organización y nacionalidad
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publican datos por CCAA ni provincia
Variables de clasificación	Nacionalidad (española/ extranjera UE/ NO UE), tipo de participación (SÍ/NO), tipo de organización (benéfica/ cultural/ deportiva/ religiosa/ al margen de estos fines) No se publica según sexo y nacionalidad
Periodicidad	2022
Fuente	<a href="#">Módulo anual 2022 de Salud y calidad de vida de la Encuesta de Condiciones de Vida - INE</a>

## Línea de actuación 16. Trabajo con las autoridades locales (entidades locales, policías de proximidad, etc.)

Objetivo táctico 16.1. Mejorar las capacidades de las administraciones locales para prevenir y reducir las manifestaciones racistas, discriminatorias o intolerantes y el discurso de odio

PENDIENTE DE DEFINICIÓN Y PROCESAMIENTO

## Línea de actuación 17. Participación

Objetivo táctico 17.1. Fomentar la participación de las personas de origen extranjero en la vida pública, institucional y/o comunitaria de los municipios, atendiendo especialmente a la participación juvenil, fomentando la adquisición de habilidades y conocimientos sobre los espacios de participación y sus posibilidades

Indicador 17.1.A. Participación en las elecciones generales, según país de nacimiento (España/extranjero)

Descripción	Porcentaje de población con derecho al voto que declaró haber votado en las elecciones generales, según país de nacimiento (España/extranjero), y porcentaje oficial total de participación electoral
Nivel de desagregación territorial	Nacional OCDE no publica según CCAA/provincia
VARIABLES de clasificación	País de nacimiento (España/extranjero) No se publica según sexo y nacionalidad
Periodicidad	Elecciones generales del 26 de junio de 2016 y 10 de noviembre de 2019
Fuente	Elaborado por OCDE a partir de la Encuesta Social Europea y publicado en <a href="#">Indicadores de Integración de los Inmigrantes: <i>Settling In</i> - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)</a>

Cabe destacar que se trata de la declaración de la persona sobre si votó o no en las elecciones, no de si realmente votó o no. Se indica el porcentaje oficial de participación electoral del total de la población como dato complementario de interés.

Indicador 17.1.B. Porcentaje de personas extranjeras con nacionalidad no UE con derecho a voto en las elecciones municipales respecto a las personas extranjeras no UE empadronadas

Descripción	Porcentaje de personas extranjeras con nacionalidad de fuera de la Unión Europea con derecho a voto en las elecciones municipales respecto a las personas extranjeras de fuera de la Unión Europea empadronadas
-------------	---

Nivel de desagregación territorial	Nacional y provincial
VARIABLES DE CLASIFICACIÓN	Países de nacionalidad No se publica desagregación según sexo
Periodicidad	Elecciones municipales de 28 de mayo de 2023 Padrón a 01/01/2022
Fuente	<a href="#">Extranjeros con derecho a voto en España y su inscripción en el censo electoral – OPI</a> <a href="#">Estadística del Padrón Continuo - INE</a>

En las elecciones municipales gozan del derecho de voto (sufragio activo) las personas extranjeras residentes en España cuyos respectivos países permiten el voto a los españoles en dichas elecciones, en los términos de un tratado: Bolivia, Cabo Verde, Chile, Colombia, Corea, Ecuador, Islandia, Noruega, Nueva Zelanda, Paraguay, Perú, Reino Unido, Trinidad y Tobago.

Una de las exigencias de los Tratados entre España y el resto de países es el tiempo continuado de residencia en España de las personas extranjeras, que es de 5 años, salvo para británicos y noruegos, que es de 3 años.

Para poder ejercer ese derecho de voto, las personas extranjeras deben estar inscritas en el Censo Electoral.

■ Cálculo del porcentaje de personas con derecho a voto respecto de las empadronadas

Se divide el número de personas extranjeras con nacionalidad no UE con derecho a sufragio activo en las elecciones municipales de mayo de 2023 entre el número de personas extranjeras de 18 y más años con nacionalidad no UE empadronadas a 01/01/2022.

Se tienen en cuenta en el numerador las personas con derecho a voto, independientemente de que estuvieran inscritas o no en el Censo Electoral y pudieran ejercer ese derecho.

Únicamente se han tenido en cuenta los países de nacionalidad con Tratado en la cifra de empadronados (denominador).

Indicador 17.1.C. Porcentaje de personas extranjeras con nacionalidad no UE inscritas en el censo electoral para votar en las elecciones municipales respecto a las personas extranjeras no UE con derecho a voto

Descripción	Porcentaje de personas extranjeras con nacionalidad de fuera de la Unión Europea inscritas en el Censo Electoral para votar en las elecciones municipales respecto a las personas extranjeras de fuera de la Unión Europea con derecho a voto
Nivel de desagregación territorial	Nacional y provincial

VARIABLES DE CLASIFICACIÓN	País de nacionalidad No se publica desagregación según sexo
PERIODICIDAD	Elecciones municipales de 28 de mayo de 2023
FUENTE	<a href="#">Extranjeros con derecho a voto en España y su inscripción en el censo electoral – OPI</a>

En las elecciones municipales gozan del derecho de voto (sufragio activo) las personas extranjeras residentes en España cuyos respectivos países permiten el voto a los españoles en dichas elecciones, en los términos de un Tratado: Bolivia, Cabo Verde, Chile, Colombia, Corea, Ecuador, Islandia, Noruega, Nueva Zelanda, Paraguay, Perú, Reino Unido, Trinidad y Tobago.

Una de las exigencias de los Tratados entre España y el resto de países es el tiempo continuado de residencia en España de las personas extranjeras, que es de 5 años, salvo para británicos y noruegos, que es de 3 años.

Para poder ejercer ese derecho de voto, las personas extranjeras deben estar inscritas en el Censo Electoral.

■ Cálculo del porcentaje de personas inscritas en el censo electoral respecto de las personas con derecho a voto

Se divide el número de personas extranjeras con nacionalidad no UE inscritas en el Censo Electoral de las elecciones municipales de mayo de 2023 entre el número de personas extranjeras con nacionalidad no UE con derecho de sufragio activo en dichas elecciones.

Indicador 17.1.D. Participación en actividades políticas, en manifestaciones o similar, según nacionalidad (española/extranjera)

DESCRIPCIÓN	Distribución de las personas de 16 y más años según su participación en actividades de partidos políticos, en una manifestación, etc., por nacionalidad
NIVEL DE DESAGREGACIÓN TERRITORIAL	Nacional No se publican datos por CCAA ni provincia
VARIABLES DE CLASIFICACIÓN	Nacionalidad (española/ extranjera UE/ NO UE), tipo de participación (sí/ No, porque no está interesado /No, por otras razones / No, por falta de tiempo) No se publica según sexo y nacionalidad
PERIODICIDAD	2022
FUENTE	<a href="#">Módulo anual 2022 de Salud y calidad de vida de la Encuesta de Condiciones de Vida - INE</a>

## Bloque 5. Prevención, sensibilización e intervención contra la xenofobia, el racismo y la intolerancia

### Línea de actuación 18. Vigilancia, prevención, detección y eliminación

**Objetivo táctico 18.1.** Impulsar estrategias y planes regionales y locales para prevenir el racismo y la xenofobia y combatir los delitos de odio y el creciente discurso de odio contribuyendo a proteger los derechos de las personas, la seguridad y la democracia

Indicador 18.1.A. Planes y estrategias autonómicos en materia de prevención y combate del racismo, la xenofobia y los delitos y discursos de odio

Descripción	Número de planes/estrategias en materia de prevención y combate del racismo, la xenofobia y los delitos y discursos de odio, de competencia autonómica en vigor
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se indican las CCAA sino el número de ellas que tienen planes
Variables de clasificación	
Periodicidad	Serie anual de 2022 a 2023
Fuente	Consulta realizada por la Secretaría de Estado de Migraciones a las 17 comunidades autónomas y a las 2 ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

**Objetivo táctico 18.2.** Impulsar mecanismos de vigilancia, prevención, detección y eliminación del racismo, la xenofobia y la intolerancia asociada

PENDIENTE DE DEFINICIÓN Y PROCESAMIENTO

### Línea de actuación 19. Acciones formativas

**Objetivo táctico 19.1.** Favorecer la formación de los diferentes agentes clave (ámbito judicial, funcionariado, servicios policiales) en todos los niveles de la Administración

PENDIENTE DE DEFINICIÓN Y PROCESAMIENTO

## Línea de actuación 20. Sensibilización

Objetivo táctico 20.1. Favorecer el conocimiento de la ciudadanía acerca del discurso de odio, el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia (niveles: nacional, regional, local)

PENDIENTE DE DEFINICIÓN Y PROCESAMIENTO

## Línea de actuación 21. Medios de comunicación

Objetivo táctico 21.1. Potenciar mecanismos de prevención / monitorización / notificación / denuncia de incidentes racistas, xenófobos y de otras formas conexas de intolerancia en los medios de comunicación, internet y redes sociales

Indicador 21.1.A. Delitos de discurso de odio cometidos a través de Internet y redes sociales

Descripción	Número de delitos de odio (hechos conocidos) cometidos a través de Internet y redes sociales
Nivel de desagregación territorial	Nacional
VARIABLES DE CLASIFICACIÓN	Tipo de discriminación (todas /racismo o xenofobia), medio empleado para cometer el delito (Internet /Medios de comunicación social /Redes sociales /Telefonía o comunicaciones)
Periodicidad	Tipo de discriminación – serie anual de 2020 a 2023 Medio empleado - 2023
Fuente	<a href="#">Informe sobre la evolución de los delitos de odio en España – Ministerio del Interior (MI)</a>

### ■ Delitos de odio

La Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) define, desde 2003, los “delitos de odio” como: “toda infracción penal, incluidas las cometidas contra las personas o la propiedad, donde el bien jurídico protegido, se elige por su, real o percibida, conexión, simpatía, filiación, apoyo o pertenencia a un grupo. Un grupo se basa en una característica común de sus miembros, como su ‘raza’, real o percibida, el origen nacional o étnico, el lenguaje, el color, la religión, la edad, la discapacidad, la orientación sexual, u otro factor similar”.

### ■ Hechos conocidos

Por hechos conocidos se entiende el conjunto de infracciones penales y administrativas, que han sido conocidas por las distintas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, bien por medio de denuncia interpuesta o por actuación policial realizada *motu proprio* (labor preventiva o de investigación).

Indicador 21.1.B. Contenidos de discurso de odio racista/xenófobo, antisemita, antigitano o islamófobo en redes sociales notificados por el OBERAXE en su ejercicio de monitorización

Descripción	Número de contenidos de odio racista/xenófobo, antisemita, antigitano o islamófobo en redes sociales notificados por el OBERAXE en su ejercicio de monitorización, así como el porcentaje del mismo retirado o bloqueado de las redes
Nivel de desagregación territorial	Nacional
VARIABLES DE CLASIFICACIÓN	Red social, colectivo victimizado, episodio prototípico que lo suscita
Periodicidad	2023 (únicamente porcentaje retirado o bloqueado) y 2024
Fuente	<a href="#">Monitorización del discurso de odio en redes sociales – Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE)</a>

■ Redes sociales

X, Instagram, Facebook, TikTok, YouTube

■ Colectivo victimizado

- Afrodescendientes
- Comunidad asiática
- Comunidad gitana
- Comunidad judía
- Europeos
- Inmigrantes
- Islamofobia
- Latinoamericanos
- Ningún grupo específico
- Niños, niñas y juventud no acompañada
- Norte de África
- Otros grupos
- Personas refugiadas

Un mismo contenido puede ir dirigido a uno o varios colectivos, con lo que se contabiliza para el cálculo del porcentaje de cada uno de los colectivos.

■ Episodio prototípico que lo suscita

- Agresión sexual
- Algún acontecimiento vinculado a la economía (paro, etc.)
- Algún acontecimiento vinculado a la salud (pandemia, vacuna, etc.)
- Conflicto armado
- Elecciones
- Evento deportivo (mundial, fútbol, etc.)
- Evento religioso
- Inseguridad ciudadana (violencia y/o robo)
- Llegadas de personas inmigrantes a través de otras vías (avión, autobús...)

- Llegada de pateras
- Ningún acontecimiento concreto
- Okupaciones
- Otro acontecimiento
- Políticas públicas: acción de un gobierno (subvención, apoyo, etc.)
- Salto de valla
- Supremacista
- Terrorismo

## Línea de actuación 22. Racismo estructural

Objetivo táctico 22.1. Impulsar la revisión de los procedimientos de las administraciones públicas (estatal, autonómica y local) para identificar aquellas susceptibles de ser discriminatorias

PENDIENTE DE DEFINICIÓN Y PROCESAMIENTO

Objetivo táctico 22.2. Impulsar la recogida de datos sobre origen étnico en encuestas, estudios o estadísticas para mejorar el conocimiento sobre la situación de los grupos susceptibles de sufrir racismo, evaluar el racismo estructural y, en su caso, plantear medidas para combatirlo

Indicador 22.2.A. Imagen que los diversos grupos poblaciones étnicos o territoriales minoritarios consideran que tienen entre la población mayoritaria

22.2.A. a) Porcentaje de personas pertenecientes a una minoría étnica o territorial minoritaria que creen que la población de origen español caracteriza o califica con adjetivos negativos o peyorativos a la población de su origen racial o étnico

Descripción	Porcentaje de personas pertenecientes a una minoría étnica o territorial minoritaria que creen que la población de origen español caracteriza o califica con adjetivos negativos o peyorativos a la población de su origen racial o étnico
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publica desagregación por CCAA/provincia
VARIABLES DE CLASIFICACIÓN	Grupo poblacional étnico o territorial minoritario (datos del último periodo) No se publica según variables sociodemográficas.
Periodicidad	Periodos 2010, 2011, 2013 y 2020
Fuente	<a href="#">Percepción de la discriminación por origen racial o étnico por parte de sus potenciales víctimas en 2020 – Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE)</a>

#### ■ Personas objeto de estudio

Personas de 16 a 74 años con una residencia mínima de 6 meses en España, de nacionalidad extranjera procedentes de África, América, Asia y Europa del Este, personas descendientes de la población extranjera emigrada a España y personas integrantes del pueblo gitano español y de países del Este.

22.2.A. b) Distribución de las personas pertenecientes a una minoría étnica o territorial minoritaria con nacionalidad española según cómo consideran que les trata la población española después de haber adquirido la nacionalidad española

Descripción	Distribución de las personas pertenecientes a una minoría étnica o territorial minoritaria con nacionalidad española según cómo consideran que les trata la población española después de haber adquirido la nacionalidad española
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publica desagregación por CCAA/provincia
Variables de clasificación	Tipo de consideración (Mejor / Igual / Peor / No sabe o No contesta) No se publica según variables sociodemográficas.
Periodicidad	2020
Fuente	<a href="#">Percepción de la discriminación por origen racial o étnico por parte de sus potenciales víctimas en 2020 – Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE)</a>

#### ■ Personas objeto de estudio

Personas de 16 a 74 años de procedentes de África, América, Asia y Europa del Este, descendientes de la población extranjera emigrada a España e integrantes del pueblo gitano de países del Este, que han adquirido la nacionalidad española por residencia.

#### Indicador 22.2.B. Percepción de la discriminación en diversos ámbitos

Descripción	Porcentaje de personas que se han sentido discriminadas por origen racial o étnico, según ámbito
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publica desagregación por CCAA/provincia
Variables de clasificación	Sexo (datos del último periodo), Ámbito (local /educativo /empleo/ espacio público / trato policial /vecindario / vivienda)
Periodicidad	Periodos 2013 y 2020
Fuente	<a href="#">Percepción de la discriminación por origen racial o étnico por parte de sus potenciales víctimas en 2020 – Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE)</a>

#### ■ Personas objeto de estudio

Personas de 16 a 74 años con una residencia mínima de 6 meses en España, de nacionalidad extranjera procedentes de África, América, Asia y Europa del Este, personas descendientes de la población extranjera emigrada a España y personas integrantes del pueblo gitano español y de países del Este.

Indicador 22.2.C. Porcentaje de personas pertenecientes a una minoría étnica o territorial minoritaria que en los últimos 12 meses han sido testigo o han vivido una situación discriminatoria o racista hacia algún familiar, amigo/a, otra persona o ella misma, según grupo de población

Descripción	Porcentaje de personas pertenecientes a una minoría étnica o territorial minoritaria que en los últimos 12 meses han sido testigo o han vivido una situación discriminatoria o racista hacia algún familiar, amigo/a, otra persona o ella misma, según grupo de población
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publica desagregación por CCAA/provincia
VARIABLES DE CLASIFICACIÓN	Grupo poblacional minoritario
Periodicidad	Periodos 2013 y 2020
Fuente	<a href="#">Percepción de la discriminación por origen racial o étnico por parte de sus potenciales víctimas en 2020 – Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE)</a>

#### ■ Personas objeto de estudio

Personas de 16 a 74 años con una residencia mínima de 6 meses en España, de nacionalidad extranjera procedentes de África, América, Asia y Europa del Este, personas descendientes de la población extranjera emigrada a España y personas integrantes del pueblo gitano español y de países del Este.

**Objetivo táctico 22.3. Fomentar la incorporación de las personas de origen extranjero, y de otros grupos poblacionales o étnicos que sufren con mayor frecuencia discriminación, en el ámbito laboral, institucional y político**

PENDIENTE DE DEFINICIÓN Y PROCESAMIENTO

## Bloque 6. Atención y reparación a víctimas del racismo, xenofobia e intolerancia asociada y a víctimas de trata y explotación sexual

### Línea de actuación 23. Políticas de atención y reparación a víctimas de la xenofobia, racismo e intolerancia y a víctimas de trata y explotación sexual

**Objetivo táctico 23.1. Facilitar la atención a las víctimas de racismo, xenofobia e intolerancia asociada y a las víctimas de trata y explotación sexual promoviendo un enfoque integral**

Indicador 23.1.A. Número de oficinas de atención a víctimas de racismo, xenofobia e intolerancia asociada en funcionamiento

23.1.A. a) Número de oficinas del Servicio de asistencia y orientación a víctimas de discriminación por origen racial o étnico del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE), según provincia de ubicación

Descripción	Número de oficinas del Servicio de asistencia y orientación a víctimas de discriminación por origen racial o étnico del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE), según provincia de ubicación
Nivel de desagregación territorial	Nacional y provincial
Variables de clasificación	
Periodicidad	Enero 2025 (la cifra de oficinas es la publicada en su web en esta fecha)
Fuente	<a href="#">Red de Oficinas del Servicio de asistencia y orientación a víctimas de discriminación – Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE)</a>

23.1.A. b) Número de oficinas de Asistencia a víctimas del delito de competencia autonómica y estatal (Ministerio de Justicia), según provincia de ubicación

Descripción	Número de oficinas de Asistencia a víctimas del delito de competencia autonómica y estatal (Ministerio de Justicia), según provincia de ubicación
Nivel de desagregación territorial	Nacional y provincial
Variables de clasificación	Competencia (Autonómica/Estatal)
Periodicidad	Enero 2025 (la cifra de oficinas es la publicada en su web en esta fecha)

Fuente	<a href="#">Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito – Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (MPJRC)</a>
--------	---

El servicio de Asistencia a víctimas del delito del Ministerio de Justicia dispone de oficinas dependientes del mismo en las comunidades autónomas de Castilla y León, Castilla - La Mancha, Extremadura, Región de Murcia, Islas Baleares, Ceuta y Melilla. En el resto de autonomías las competencias en esta materia están transferidas.

**Indicador 23.1.B. Número de incidentes de discriminación racial o étnica atendidos por las oficinas del Servicio de asistencia y orientación a víctimas de discriminación del CEDRE**

Descripción	Número de incidentes de discriminación racial o étnica atendidos por las oficinas del Servicio de asistencia y orientación a víctimas de discriminación del CEDRE
Nivel de desagregación territorial	Nacional Pendiente de incluir incidentes por CCAA/provincia
VARIABLES de clasificación	Sexo, tipo (colectivo/individual), derecho vulnerado
Periodicidad	Serie anual de 2013 a 2023
Fuente	<a href="#">Memoria anual de resultados del Servicio para la asistencia y orientación a víctimas de discriminación racial o étnica – Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE)</a>

■ Incidentes de discriminación racial o étnica atendidos

Se incluyen los casos iniciados, que pueden estar resueltos o seguir en tramitación.

■ Derecho vulnerado

- Dignidad (imagen/intimidación/integridad moral)
- Educación o formación
- Empleo y ocupación
- Honor
- Igualdad de trato
- Imagen
- Integridad física
- Integridad moral
- Intimidación
- Libertad de religión/creencias
- Otros derechos fundamentales
- Prestaciones públicas
- Tutela judicial efectiva
- Vida
- Vivienda

Indicador 23.1.C. Reacción ante la discriminación de las personas que han experimentado una situación discriminatoria en los últimos 12 meses, según tipo de reacción (queja, reclamación, denuncia, ninguna)

Descripción	Porcentaje de personas que han experimentado una situación discriminatoria en los últimos 12 meses y han puesto una reclamación, queja o denuncia. Y porcentaje según motivo, de las personas que han experimentado una situación discriminatoria en los últimos 12 meses y no lo denunciaron.
Nivel de desagregación territorial	Nacional No se publica según CCAA/provincia
Variables de clasificación	Tipo de reacción de las personas que sí pusieron reclamación, queja o denuncia. Motivo de las personas que nos denunciaron.
Periodicidad	Periodos 2012 y 2020
Fuente	<a href="#">Percepción de la discriminación por origen racial o étnico por parte de sus potenciales víctimas en 2020 – Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE)</a>

■ Cálculo del porcentaje de personas

Una misma persona pudo haber presentado diferentes tipos de reclamaciones o denuncias, con lo que se contabiliza para el cálculo del porcentaje de cada una de esas reacciones.

Una misma persona pudo decidir no denunciar por varios motivos, con lo que se contabiliza para el cálculo del porcentaje de cada uno de esos motivos.

Indicador 23.1.D. Víctimas de delitos de odio motivados por el racismo y la xenofobia

Descripción	Hechos conocidos registrados, así como victimizaciones y víctimas, relativos a delitos de odio, infracciones e incidentes de odio. También se indica la tasa de hechos conocidos por cada 100.000 habitantes, según provincia.
Nivel de desagregación territorial	Nacional y autonómico
Variables de clasificación	Cifras de hechos conocidos: provincia y ámbito Cifras de victimizaciones: sexo y ámbito Cifras de víctimas: región de nacionalidad
Periodicidad	Cifras de hechos conocidos: serie anual de 2020 a 2023 Cifras de victimizaciones y víctimas: 2023
Fuente	<a href="#">Informe sobre la evolución de los delitos de odio en España – Ministerio del Interior (MI)</a>

#### ■ Delitos de odio

La Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) define, desde 2003, los “delitos de odio” como: “toda infracción penal, incluidas las cometidas contra las personas o la propiedad, donde el bien jurídico protegido, se elige por su, real o percibida, conexión, simpatía, filiación, apoyo o pertenencia a un grupo. Un grupo se basa en una característica común de sus miembros, como su ‘raza’, real o percibida, el origen nacional o étnico, el lenguaje, el color, la religión, la edad, la discapacidad, la orientación sexual, u otro factor similar”.

#### ■ Hechos conocidos

Por hechos conocidos se entiende el conjunto de infracciones penales y administrativas, que han sido conocidas por las distintas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, bien por medio de denuncia interpuesta o por actuación policial realizada *motu proprio* (labor preventiva o de investigación).

#### ■ Conceptos de victimización y víctima

El concepto de victimización viene referido al número de hechos denunciados por personas en los cuales manifiestan ser víctimas o perjudicados por alguna infracción penal. Se diferencia del concepto de víctima, ya que éste se refiere a personas individuales. En una denuncia pueden darse varios hechos conjuntamente, e incluso pueden existir varias víctimas o perjudicados, siendo las victimizaciones el término que engloba a los diferentes hechos que afectan a una determinada víctima.

#### ■ Ámbito

- Antigitanismo
- Aporofobia
- Creencias o prácticas religiosas y antisemitismo
- Delitos de odio contra personas con discapacidad
- Discriminación generacional
- Discriminación por razón de enfermedad
- Discriminación por razón de sexo/género
- Ideología
- Orientación sexual e identidad de género
- Racismo/xenofobia

#### Indicador 23.1.D. Víctimas de trata y explotación sexual

Descripción	Número de inspecciones en lugares de ejercicio de prostitución, personas en situación de riesgo y víctimas de trata o explotación sexual
Nivel de desagregación territorial	Nacional y autonómico
VARIABLES DE CLASIFICACIÓN	Cifras de víctimas: sexo/edad y país de nacionalidad
Periodicidad	Serie anual de 2018 a 2023
Fuente	<a href="#">Trata y explotación de seres humanos en España. Balance estadístico – Ministerio del Interior (MI)</a>

#### ■ Personas en situación de riesgo

Se entiende por persona en situación de riesgo aquella que ha sido identificada en el transcurso de una inspección administrativa en un lugar de ejercicio de la prostitución mientras ejercía dicha actividad.

#### ■ Notas aclaratorias

- Una misma persona puede ser identificada en más de una comunidad autónoma.
- Una misma persona puede ser identificada con más de una nacionalidad.
- Una misma persona puede ser víctima o autor de más de una tipología delictiva.

**Objetivo táctico 23.2. Impulsar el uso de la justicia restaurativa para los casos de delitos relacionados con racismo, xenofobia e intolerancia asociada, trata y explotación sexual**

PENDIENTE DE DEFINICIÓN Y PROCESAMIENTO



**Marco Estratégico de  
Ciudadanía e Inclusión,  
contra el Racismo y la Xenofobia**